



*Trabajando por una nación sin corrupción*

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS  
FISCALES, COMO PARTE INTEGRAL DEL INFORME DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2014**

31 de Julio 2015

**INFORME N°002/FI-2015**

**DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE INGRESOS  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**







*Trabajando por una nación sin corrupción*

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS  
FISCALES, COMO PARTE INTEGRAL DEL INFORME DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2014**

31 de julio de 2015

**INFORME N°002/FI-2015**

**DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE INGRESOS  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN,  
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**



Tegucigalpa M.D.C., 31 de julio de 2015

**Oficio MAME-TSC-661-2015**

MSC

**Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez**  
**Secretario De Estado En El Despacho De Finanzas**  
Su Despacho

Señor Secretario de Estado:

Adjunto encontrara el **Informe de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales como parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas, Período 2014**. El examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 205 numeral 38, 222 reformado de la Constitución de la República y 3, 4, 5 (numerales 2, 3, 4, y 9); 7, 31 (numerales 3 y 7); 32, 37, 41, 42, 43, 45 (numerales 1, 3, 4, 5 y 7) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Este informe contiene recomendaciones de importancia que inciden en la gestión del País, mismas que contribuirán a mejorar la gestión de las Instituciones. Conforme al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio.

En atención a lo anterior le solicito presentar para ser aprobadas, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de este oficio, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el plan.

Atentamente,

**Miguel Ángel Mejía Espinoza**  
Magistrado Presidente por Ley

CC.: Contador General de la Republica (CGR)  
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)  
Dirección General de Presupuesto (DGP)  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)  
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)  
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)  
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)  
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)  
Empresa Nacional Portuaria (ENP)  
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)  
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)  
Instituto Nacional Agrario (INA)  
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)  
Secretaría de Planeación (SEPLAN)  
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)



## INDICE

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
I.1 INTRODUCCIÓN	1
I.2 MOTIVOS DEL EXAMEN	1
I.3 OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
OBJETIVOS GENERALES	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
I.3 ALCANCE DEL EXAMEN	2
I.4 BASE LEGAL	2
I.5 METODOLOGÍA	3
CAPÍTULO II: GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DE LA REPÚBLICA 2014	4
II.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2012-2014	4
II.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE O MODIFICADO 2012-2014	5
II.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2012-2014	6
II.4 COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS APROBADO VIGENTE Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2014	7
II.5 RESULTADO PRESUPUESTARIO-ECONÓMICO-FINANCIERO 2014	9
II.6 EJERCICIO FISCAL 2014 - INGRESOS CORRIENTES	12
II.7 PRESIÓN TRIBUTARIA DEL 2014	17
II.8 RELACIÓN INGRESOS/PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	18
II.9 PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS	19
A. FORMULA DE LA PRODUCTIVIDAD: (RECAUDACIÓN REAL/ TASA)/PIB	19
II.10 INDICADORES	21
II.11 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO 2014	23
II.12 RELACION INGRESOS VRS.GASTOS EJECUTADOS:	24
CAPÍTULO III PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS	26
A. GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS	29
B. COMPARATIVO DE LOS INGRESOS GENERADOS Y REPORTADOS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO.	31
C. COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS, PERIODOS 2013-2014.	36
D. TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS, 2014.	38
1. DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE	39
A. ESTADOS FINANCIEROS 2013- 2014	44

1. EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)	48
A. PLAN ESTRATÉGICO 2011-2019	49
B. ESTADOS FINANCIEROS 2013- 2014	53
2. COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)	55
A. ESTADOS FINANCIEROS 2013- 2014	55
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60

## **CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

### **I.1 INTRODUCCIÓN**

El presente informe tiene por objeto el análisis a la gestión presupuestaria de los Ingresos Públicos correspondientes al ejercicio fiscal 2014, en sus tres componentes los Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y Fuentes Financieras.

El resultado del análisis se concretó en medir el comportamiento de la recaudación de los Ingresos Totales realizándose un comparativo de los ingresos públicos, principalmente en los Ingresos Corrientes, conformado por los Ingresos Tributarios y no Tributarios.

Un elemento fundamental del desempeño bianual (2013-2014) de los Ingresos Propios y de las Transferencias que la Administración Central realiza a las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, con un análisis puntual en la recaudación generada, como es la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), Empresa Nacional Portuaria (ENP) y a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Se destaca la importancia de la ejecución presupuestaria de los Ingresos del país, medido con la aplicación de diferentes indicadores; además se realiza un análisis del comportamiento general de esta Ejecución con respecto de los gastos.

Concluyendo con la generación de conclusiones y recomendaciones concernientes con la gestión del presupuesto de ingresos de la República de Honduras.

### **I.2 MOTIVOS DEL EXAMEN**

Explorar la proyección y ejecución del Presupuesto General de Ingresos de la República para el año 2014, en función de las atribuciones conferidas por el artículo 222 reformado de la Constitución de la República al Tribunal Superior de Cuentas y en aplicación de los artículos 3, 4, 5 numeral 2) y 3); 7, 32 y 45 numeral 49) de su Ley Orgánica y en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento de Fiscalización de Ingresos de la Dirección de Fiscalización.

### **I.3 OBJETIVOS DEL EXAMEN**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Evaluar el desempeño del ejercicio fiscal 2014 del Presupuesto General de Ingresos de la República.
- Verificar el grado de ejecución y determinar la rentabilidad del presupuesto General de Ingresos, de las Instituciones Desconcentradas y Descentralizadas así como su grado dependencia de las transferencias que reciben de la Administración Central.
- Obtener una comprensión del comportamiento de los saldos en la recaudación generada por los contribuyentes que componen la cuenta corriente, a través de la mora, la aplicación de multas y recargos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el grado de eficacia de la recaudación de los ingresos tributarios, fuentes financieras y recursos de capital.
- Verificar la generación de los recursos propios para su funcionamiento y su dependencia de la Administración Central de: Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
- Analizar el comportamiento de los ingresos captados por la Administración Central en relación al Producto Interno Bruto y su grado de participación.
- Evaluar el comportamiento de los Ingresos en relación a los Egresos Ejecutados efectuados por la Administración Central para medir si son suficientes para cubrir sus obligaciones.

### I.3 ALCANCE DEL EXAMEN

Se realizó una evaluación a los resultados obtenidos en la ejecución del Presupuesto de Ingresos de la República, con un análisis del comportamiento a nivel del Gobierno Central e Instituciones Desconcentradas y Descentralizadas, Plan de Gobierno 2010-2014, tomando como período de referencia el comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

### I.4 BASE LEGAL

- Constitución de la República 1982.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y sus reformas;
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas;
- Ley Orgánica del Presupuesto Decreto;
- Ley General de Administración Pública;
- Leyes Orgánicas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, Banco Central de Honduras, Dirección General de Crédito Público, Contaduría General de la República;
- Decreto No. 17-2010 “Ley de fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social, y Racionalización del Gasto Público”;
- Acuerdo SEFIN No. 608-2014 del Decreto 33582, Normas para el cierre contable Ejercicio Fiscal 2014;
- Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
- Informe sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público, Ejercicio Fiscal 2014;
- Decreto Legislativo No. 360-2013, de fecha 24 de enero de 2014, mediante el cual se aprueba la estimación de ingresos para la Administración Central, las Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria y Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Institución Descentralizadas y Desconcentradas;
- Normas Generales del Presupuesto y de Contabilidad;
- Ley Orgánica del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y su Reglamento;
- Reglamento de Auditoría Interna de BANHPROVI;
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y su Reglamento;
- Reglamento Interno de Trabajo de INFOP;

- Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Decreto No. 080-2001 del 1/06/2001
- Ley Orgánica de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) Decreto No. 341-1976
- Ley Orgánica de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).
- Ley Orgánica de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) sus Reglamento y reformas.

## **I.5 METODOLOGÍA**

En el proceso del informe de ejecución presupuestaria de los ingresos fiscales como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas, se desarrolló la comparación de la recaudación, analizando la ejecución presupuestaria de los ingresos y logros de las metas presupuestarias, registrada durante el período a evaluar, con la información contenida en el Presupuesto de la Nación, leyes vigentes y otra información requerida en la investigación, cotejo tanto técnica, contable y legal.

Dicho examen requirió de la información brindada por las diferentes entidades implicadas en la captación de Ingresos, como ser: a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Instituto Nacional Agrario (INA), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Empresa Hondureña de Telecomunicación (HONDUTEL), instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Dirección General Marina Mercante (DGMM), Contaduría General de la República (CGR), y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para cotejar la relación y eficacia de la misma.

## CAPÍTULO II: GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DE LA REPÚBLICA 2014

### II.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2012-2014

El Presupuesto General de Ingresos de la República para el ejercicio fiscal del 2014, aprobado mediante decreto No.360-2014, contempla la suma de **CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREITA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L.104, 624, 681,833.00)**, recaudación que se tomó en consideración al mejoramiento en la captación de los ingresos, en comparación al período fiscal anterior al 2013, logrando un incremento de L. 15,080.26 un 14.41%.

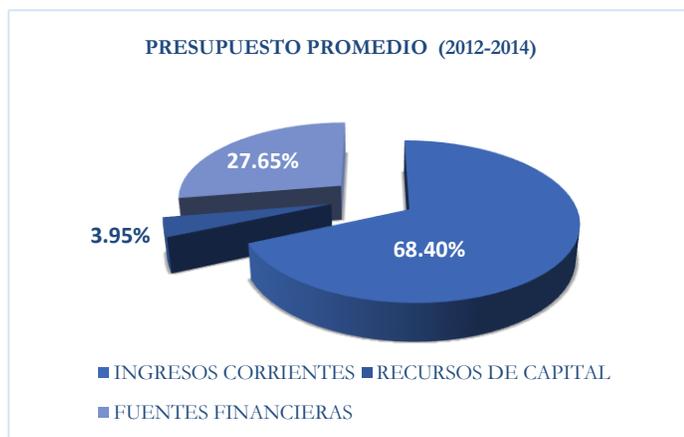
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 2012-2014										
(MILLONES DE LEMPIRAS)										
CONCEPTO	2012		2013		2014		PROMEDIO		VARIACION	
	L.	%	L.	%	L.	%	L.	%	L.	%
INGRESOS CORRIENTES	57,869.30	72.74%	63,800.72	71.25%	65,571.70	62.67%	62,413.91	68.40%	1,770.98	2.70%
RECURSOS DE CAPITAL	3,278.54	4.12%	3,728.97	4.16%	3,786.28	3.62%	3,597.93	3.94%	57.31	1.51%
FUENTES FINANCIERAS	18,410.90	23.14%	22,014.73	24.59%	35,266.70	33.71%	25,230.78	27.65%	13,251.97	37.58%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>79,558.74</b>	<b>100.00%</b>	<b>89,544.42</b>	<b>100.00%</b>	<b>104,624.68</b>	<b>100.00%</b>	<b>91,242.61</b>	<b>100.00%</b>	<b>15,080.26</b>	<b>14.41%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (2012, 2013 y 2014), y Secretaria de Finanzas

El Presupuesto General de la Administración Central del 2014 está financiado con fondos nacionales, recursos que se obtiene por el rendimiento de los Ingresos Tributarios percibidos a través de todas las Oficinas Recaudadoras autorizadas a nivel nacional, así como de Ingresos No Tributarios, Recursos de Capital compuesto con fondos externos y con fondos nacionales; de igual composición en las fuentes financieras. Los ingresos tributarios, son los ingresos más relevantes para el financiamiento del desarrollo socio económico del país, reflejando un aumento de lo aprobado en L.2,919.26 millones, con relación a las cifras que se decretaron para el Ejercicio Fiscal 2013; situación que se observó entre el 2013 con respecto al 2012 elevándose en L. 5,178.34 millones.

En los presupuestos promedios aprobados dentro de los 3 periodos fiscales descritos, se da significativamente un incremento de las fuentes financieras en el 2014, en L. 13,251.97 millones en comparación al año 2013; contrario a los recursos de capital que reflejan una disminución de 0.54%, sin embargo presenta un leve alza en 0.04%, al alcanzar 4.12% el 2012.

Al analizar el promedio del presupuesto del período fiscal 2012-2014, los ingresos corrientes aprobados presentan una participación porcentual de 68.40% como se observa en este cuadro, un presupuesto aprobado del periodo evaluado de 62.67% tomando en consideración las medias aprobadas para el logro de los objetivos que pretende alcanzar. Por su parte el presupuesto aprobado de las fuentes financieras aun de incrementarse año con año, presenta en este periodo ultimo el que supera al promedio estimado de 27.65%.



## II.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE O MODIFICADO 2012-2014

El Presupuesto General de Ingresos de la República, fue modificado en el período fiscal del 2014, en cuanto a los Ingresos Corrientes en relación con los Ingresos Totales representa un 61.71%, para los Ingresos por Recursos de Capital fue de 3.88% siendo un 1.78% menos con respecto al 2013 y para los recursos logrados por las Fuentes Financieras se elevó a 34.41% en el 2014, un 3.28% más que el 2013. De estas modificaciones, corresponde en su mayoría a los Ingresos Tributarios por el aporte de la Tasa de Seguridad dando como resultado en los ingresos corrientes un presupuesto vigente de L. 73,814.33; por su parte las Fuentes Financieras corresponden créditos en su mayoría solicitados a Organismos Internacionales utilizados para la ejecución de proyectos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2012-2014								
(MILLONES DE LEMPIRAS)								
CONCEPTO	2012		2013		2014		PROMEDIO	
INGRESOS CORRIENTES	59,673.18	63.19%	66,089.61	63.21%	73,814.33	61.71%	66,525.71	62.70%
RECURSOS DE CAPITAL	4,425.83	4.69%	5,914.50	5.66%	4,644.54	3.88%	4,994.96	4.74%
FUENTES FINANCIERAS	30,335.03	32.12%	32,548.24	31.13%	41,163.16	34.41%	34,682.14	32.56%
INGRESOS TOTALES	94,434.04	100.00%	104,552.35	100.00%	119,622.03	100.00%	106,202.81	100.00%

Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN

En el renglón de fuentes financieras, las modificaciones al presupuesto ingresos son notorias, ya que es donde se refleja una mayor variación porcentual, debido a que en el año 2012 cuya proporción a los ingresos totales fue de 32.12%, disminuyó en el 2013 en 31.13% y para el 2014 estas se incrementaron en 34.41% del total de los ingresos.



PRESUPUESTOS VIGENTES 2012-2014			
VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA			
(MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	MONTO VIGENTE	VARIACIÓN	
2012	94,434.04	ABSOLUTA	%
2013	104,552.35	10,118.31	9.68%
2014	119,622.03	15,069.68	12.60%

Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN

El presupuesto vigente durante los períodos fiscales 2012-2014 tuvo una variación en sus ingresos totales de 12.60% (L. 15,069.68 millones) con respecto al presupuesto del 2013, teniendo un incremento significativo con respecto del 2012-2013 el cual alcanzó un 9.68%; de las variaciones entre los períodos de los presupuestos vigentes, se destaca los ingresos corrientes y las fuentes financieras siendo su participación en relación a los ingresos totales del 2014 en 61.71% y 34.41% respectivamente.

PRESUPUESTO APROBADO y VIGENTE 2014				
(MILLONES DE LEMPIRAS)				
DETALLE	APROBADO	MODIFICACIÓN		VIGENTE
		ABSOLUTA	%	
INGRESOS CORRIENTES	65,571.70	8,242.62	12.57%	73,814.32
RECURSOS DE CAPITAL	3,786.28	858.26	22.67%	4,644.54
FUENTES FINANCIERAS	35,266.70	5,896.46	16.72%	41,163.16
<b>TOTAL</b>	<b>104,624.68</b>	<b>14,997.34</b>	<b>14.33%</b>	<b>119,622.02</b>

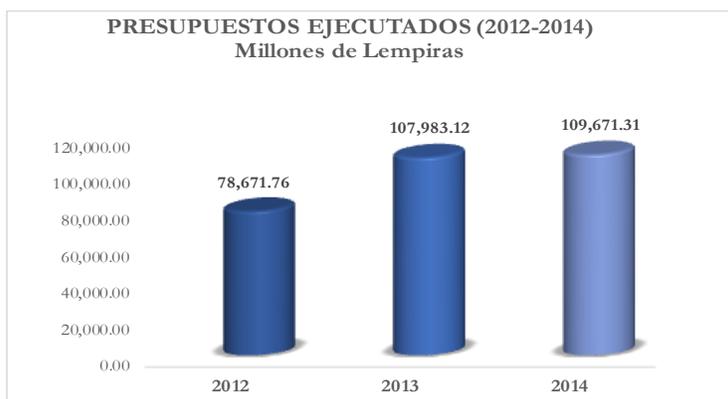
Fuente: Elaboración Propia con datos del Informe de Liquidación Presupuestaria emitida por SEFIN, Gaceta No. 360-2013, de fecha 24 de enero de 2014.

Es de mencionar que el presupuesto del 2014 siendo aprobado L.104,624.68 millones, ésta presento una variación de L.14,997.34 millones es decir un 14.33% logrando ampliarse en L.119,622.02 millones, es de señalar que las modificaciones en su mayoría por fuentes

de financiamiento es decir se tenía previsto la colocación de bonos soberanos I y II así como ampliaciones de crédito externo solicitados en su mayoría a Organismos Internacionales.

### II.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2012-2014

El Presupuesto de Ingresos de la Administración Central reflejó variaciones en el ejercicio fiscal del 2014, al ser comparado en años anteriores, la mayor diferencia se observa en el incremento de los ingresos corrientes, con un aumento de L. 11,863.37 millones del cual un 44.57% resulta a los incrementos en el impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas en el 2014 en comparación al 2013. Por otro lado los recursos de



Capital, para el 2014 se percibió un 0.64% de menos, siendo L. 605.59 millones por debajo de lo alcanzado en el 2013, conformados por la contraparte de proyectos realizados por medio de las transferencias de las municipalidades. Dentro de los Recursos de Capital mostró también una disminución en el 2014 cuyo porcentaje de recaudación descendió en un -0.62% en comparación al 2013, esto debido a la recuperación de préstamos de Corto y Largo Plazo así como en la Disminución de Fideicomiso que corresponde a la contribución a la Seguridad Poblacional.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO 2012-2014								
(MILLONES DE LEMPIRAS)								
CONCEPTO	2012		2013		2014		PROMEDIO	
INGRESOS CORRIENTES	56,740.98	72.12%	60,328.50	55.87%	72,191.88	65.83%	63,087.12	64.61%
RECURSOS DE CAPITAL	4,299.38	5.46%	4,382.54	4.06%	3,776.95	3.44%	4,152.96	4.32%
FUENTES FINANCIERAS	17,631.40	22.41%	43,272.08	40.07%	33,702.48	30.73%	31,535.32	31.07%
INGRESOS TOTALES	78,671.76	100.00%	107,983.12	100.00%	109,671.31	100.00%	98,775.40	100.00%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

La Ejecución al presupuesto comprendido del periodo fiscal del 2012 al 2014 descritos en el gráfico precedente, registra un leve incremento por año, recaudándose en el 2014 en L.109,671.31 millones, destacándose en la percepción de los ingresos corrientes una recaudación promedio de 64.61% un L. 63,087.12 millones, los que al compararse el 2014 con respecto a los años anteriores representa un incremento porcentual de 9.96% respecto del año 2013; seguido de las fuentes financieras, que para el 2012 reflejó un 22.41% y del que se incrementó en el 2013 en 17.66% es decir un L.25,640.68 millones, no así en el 2014 que disminuyó en comparación al 2013 representando un -9.34% esto debido a la menor obtención de préstamos.

En el 2013, la recaudación de Ingresos Corrientes ascendió a L. 107,983.12 millones, monto que superó en L. 12,282.94 con relación al 2014 esta diferencia fue ocasionado principalmente por la recaudación de los Ingresos Tributarios que superó la meta establecida.

#### II.4 COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS APROBADO VIGENTE Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

Para el ejercicio fiscal del año 2014 fue aprobado por el Congreso Nacional el presupuesto de ingresos, por un monto de L. 104, 624.68 millones, del cual el 62.67% corresponden a los ingresos corrientes, un 3.62% los recursos de capital y un 33.71% las fuentes financieras. Es de señalar que durante el año se efectuaron modificaciones al presupuesto aprobado representando un 14.33% del Total de los Ingresos, es decir un L. 14,997.34 millones en relación al valor aprobado, del cual se incrementó en un 12.57% (L. 8,242.62) en los ingresos corrientes, en un 22.67% es decir un L.858.26 millones para los recursos de capital y un 16.72% (L. 5,896.46 millones) de incremento para las fuentes financieras. En la Administración Central tales modificaciones obedecen a las ampliaciones de crédito externo en su mayoría para la ejecución de proyectos; de estos créditos se solicitaron a Organismos Internacionales, de los que se destacan el Banco Interamericana de Desarrollo y el Credit Suisse AG, así mismo la reformas al presupuesto se realizaron también por la incorporación de recursos propios principalmente la Venta de Energía, así como ampliaciones automáticas.

COMPARATIVO 2014 SOBRE PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO							
(MILLONES DE LEMPIRAS)							
DETALLE	APROBADO	MODIFICACIÓN		VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION	
		ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
INGRESOS CORRIENTES	65,571.70	8,242.62	12.57%	73,814.32	72,191.88	-1,622.44	-2.20%
RECURSOS DE CAPITAL	3,786.28	858.26	22.67%	4,644.54	3,776.95	-867.59	-18.68%
FUENTES FINANCIERAS	35,266.70	5,896.46	16.72%	41,163.16	33,702.48	-7,460.68	-18.12%
<b>TOTAL</b>	<b>104,624.68</b>	<b>14,997.34</b>	<b>14.33%</b>	<b>119,622.02</b>	<b>109,671.31</b>	<b>-9,950.71</b>	<b>-8.32%</b>

Fuente: Elaboración Propia con datos del Informe de Liquidación Presupuestaria emitida por SEFIN, Gaceta No. 360-2013, de fecha 24 de enero de 2014.

Durante el año 2013 los ingresos tributarios no ha logrado la meta de recaudación en relación a lo presupuestado, debido a diferentes situaciones económicas que ha enfrentado el país, aun a los esfuerzos en la creación de nuevas leyes tributarias o modificando las ya existentes, que tienen el fin de apoyar la producción nacional y contrarrestar la competencia desleal en bienes de carácter fiscal, por lo que las metas iniciales de recaudaciones se hacen en base a proyecciones de crecimiento del producto interno

bruto, obteniendo en este caso que la actividad económica no lograra alcanzar la base sobre la cual se habían hecho dichas estimaciones, en ese sentido las recaudaciones observan un desfase.

Es de señalar que aun cuando se realizaron modificaciones,

no se logró alcanzar la meta de recaudación esto para el 2014, en vista de que los ingresos corrientes solo se obtuvieron el 98.80%, por su parte los recursos de capital, no alcanzó un -18.68% es decir L.- 867.59 millones en proporción al presupuesto vigente (L. 4,644.54 millones). Asimismo otra cuenta que no consiguió alcanzar la meta conforme a lo vigente se encuentra las Fuentes financieras, siendo dicho presupuesto modificado en L. 41,163.12 millones de los cuales reflejo una disminución de 18.12% lo ejecutado en relación a los esperado.

Al analizar la percepción de los recaudos se evidencia diferencias de incremento de un año a otro, conforme a lo obtenido en el 2014, recaudándose L. 109,671.31 millones, los que al compararse con el 2013, presenta un crecimiento de L. 1,688.19 millones es decir 1.56 %, de igual forma de éste año con respecto al 2012, que presenta un incremento significativo de 37.26%, siendo L. 29,311.42 millones de más en lo recaudado.

PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2012-2014			
VARIACIÓN			
(MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
2012	78,671.70	ABSOLUTA	%
2013	107,983.12	29,311.42	37.26%
2014	109,671.31	1,688.19	1.56%
Fuente: Elaboración propia, Datos SEFIN			

## II.5 RESULTADO PRESUPUESTARIO-ECONÓMICO-FINANCIERO 2014

RESULTADOS: PRESUPUESTARIO - ECONOMICO - FINANCIERO 2014			
CUENTAS	PRESUPUESTARIO	ECONOMICO	FINANCIERO
<b>INGRESOS</b>	<b>109,671.30</b>		
<b>CORRIENTES</b>	<b>72,191.88</b>	<b>72,191.88</b>	
Tributarios	68,255.94		
No Tributarios	3,935.94		
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3,776.95</b>		<b>3,776.95</b>
Transferencia y Donaciones de Capital	3,705.24		
Disminución de la Inversión Financiera	71.71		
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>33,702.48</b>		
Endeudamiento Público	19,936.51		
Obtención de Préstamos	13,765.97		
<b>EGRESOS</b>	<b>112,373.40</b>		
<b>CORRIENTES</b>	<b>70,256.03</b>	<b>70,256.03</b>	
De Consumo	44,305.64		
Rentas de la Propiedad	10,768.43		
Transferencias Corrientes	10,011.89		
Asignaciones Globales	5,170.07		
<b>DE CAPITAL</b>	<b>14,510.29</b>		<b>14,510.29</b>
Inversión Real Directa	5,673.58		
Transferencias de Capital	8,582.37		
Inversión Financiera	126.64		
Asignaciones Globales para Erogaciones de Capital	127.70		
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>27,607.08</b>		
Incremento de Fideicomisos	8,338.90		
Amortización Deuda Interna	15,402.56		
Amortización Deuda Externa	3,865.62		
	<b>-2,702.10</b>		
	<b>PRESUPUESTARIO</b>	<b>1,935.85</b>	<b>-10,733.34</b>
	<b>DÉFICIT/SUPERAVIT</b>	<b>ECONOMICO</b>	<b>FINANCIERO</b>
		<b>DESAHORRO/AHORRO</b>	<b>DÉFICIT/SUPERAVIT</b>
			<b>-8,797.49</b>
			<b>DÉFICIT TOTAL</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

Al cierre del 2014 la Administración Central finalizó con un resultado presupuestario negativo de L. -2,702.10 millones, que al compararse con el año pasado, los ingresos totales superaron a los egresos obteniendo un superávit presupuestario de L. 8,374.24 millones. Es de señalar que en el período evaluado, los egresos cuyo monto de L. 112,373.40 millones reflejan un crecimiento de 12.81% con respecto al año anterior, superaron a los ingresos que alcanzaron un valor de L. 109,671.31 millones. Este crecimiento de un periodo a otro, se presentó en las aplicaciones financieras por L. 16,763.20 millones de los cuales L. 7,075.36 millones, se destinaron para fideicomisos y L. 9,687.84 millones cuyo monto se incrementó para ser aplicado en la amortización a la deuda interna. Con respecto a que en el año pasado presentara superávit y en el 2014 un déficit presupuestario, es debido a los constantes alzas y disminuciones de los ingresos, observándose en este último período un aumento en los ingresos corrientes en relación al 2013 específicamente en el Impuesto sobre Producción y Consumo y Venta, así como las reducciones a las fuentes financieras con respecto a lo reflejado al año pasado, sin embargo estos últimos han incidido con el fin de cubrir las erogaciones a las que incurre el Estado.

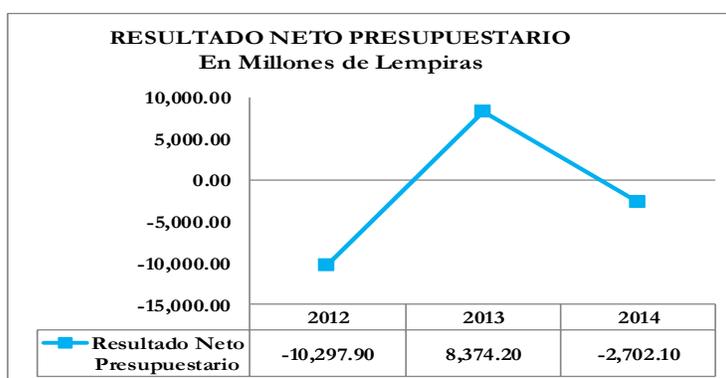
RESULTADO NETO PRESUPUESTARIO 2012-2014			
(MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	RESULTADO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2012	-10,297.90	-1,629.20	-13.66%
2013	8,374.20	18,672.10	181.32%
2014	-2,702.10	-11,076.3	132.27%

\*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit  
 \*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit  
 Fuente: Elaboración propia datos de SEFIN

En cuanto a los gastos de capital disminuyó en el 2014 con una variación de L.- 4,723.89 millones con una menor formación bruta de capital así como la transferencia de capital para ayuda social. Al comparar el resultado presupuestario respecto a años anteriores, para el 2012 se obtuvo un resultado negativo producto del alza de los gastos corrientes y de las aplicaciones financieras. En el 2013 se presenta un incremento en los ingresos por fuentes financieras en la que elevo en un 73.70% por obtención de préstamos externos a

largo plazo y en un 26.30% por la emisión de títulos valores obteniéndose ese año un superávit en fondos nacionales por la incorporación de la cuenta disminución de fideicomisos y déficit en fondos externos.

Durante el año 2014 las finanzas públicas mostraron un resultado negativo del presupuesto en un L. 2,702.10 millones en la Administración Central. El aumento del 2014 se debe en parte al crecimiento de los ingresos tributarios, los cuales elevaron a una tasa de 19.66%, así como un crecimiento mostrado en los egresos totales en 12.88% con respecto al 2013.

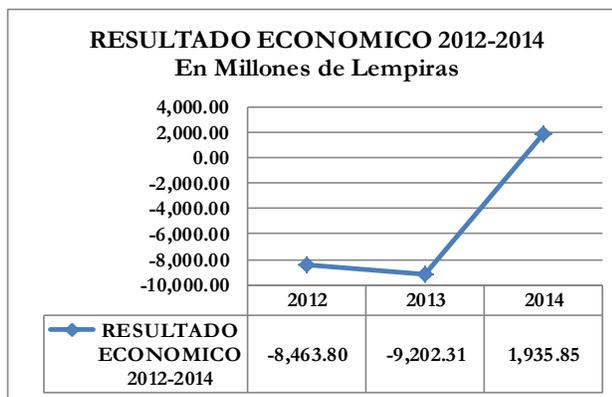


RESULTADO ECONOMICO 2012-2014			
(MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	AHORRO O DESAHORRO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2012	-8,463.80	-1,849.00	-27.95%
2013	-9,202.31	-738.51	-21.85%
2014	1,935.85	11,138.16	-8.73%

\*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit  
 \*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit  
 Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

El ahorro en la Cuenta Corriente para el 2014 fue de L. 1,935.85 millones del cual se obtuvieron en ingresos corrientes L. 72,191.86 millones, con erogaciones por L. 70,256.03 millones, misma que denota una disminución en el gasto a razón de las medidas fiscales implementadas en el 2014.

De las metas programadas, se estimó un ahorro, cuyo resultado se proyecta con el aumento del gasto público en L. 71,371.23 millones, que sigue generando el Gobierno, por el excesivo incremento del mismo en relación al 2013, dando un resultado económico positivo de L. 1,935.85 millones, tal como se indica en el cuadro descrito anteriormente en la que el resultado de los ingresos corrientes superan los gastos corrientes del 2014 producto de modificarse dichos ingresos al incorporarse los aportes de la tasa de seguridad de L. 1,846.02 millones.



El gasto corriente al ser comparado con los períodos anteriores se observa una leve reducción del 2013-2012 de un -3.49% por su parte al comparar el periodo 2014-2013 este presenta una reducción de 7.28% evidenciándose que para el 2014 el decremento obedece principalmente a las medidas administrativas de congelar el presupuesto de algunas instituciones, a medida de que los gastos se acoplen a cierta medida a los ingresos y financiamiento que se obtengan, provocara de esta manera el crecimiento del déficit.

Durante el 2014 el **déficit financiero** de la Administración Central fue de L.-8,797.49 millones.

En el año 2013 las finanzas públicas mostraron un déficit fiscal, mayor en L. -24,053.95 millones, con respecto al déficit observado en 2012 en L. -21,222.06 millones. El aumento en el déficit fiscal del 2013 se debe en parte a una desaceleración en el crecimiento de los ingresos tributarios, a su vez fue financiado en su mayoría con recursos externos, y otra parte con recursos internos, a través de la emisión de títulos valores de los recursos provenientes del crédito externo, corresponde un monto de L. 32,664.1 millones (8.6% del PIB) equivalente a US\$1,601.8 millones. Del total del crédito desembolsado, un 63.6% proviene de la colocación del bono soberano y bancos comerciales, un 32.0% de fuentes multilaterales de financiamiento (IDA, BCIE, BID, Banco Mundial y FIDA), y el restante 4.4% de fuentes bilaterales, lo que es consecuente con los objetivos de la actual administración en materia de gestión de deuda, que prioriza la contratación de financiamiento externo únicamente en condiciones concesionales, la cual es más factible de obtener a través de acreedores multilaterales; en cuanto al financiamiento interno Crédito Interno Neto (colocaciones menos amortizaciones) ascendió a L. 3,452.8 millones, producto de la colocación de L. 11,417.8 millones en bonos y el pago por concepto de amortizaciones de deuda por L. 7,965.0 millones.

RESULTADO FINANCIERO 2011-2013			
(MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	DEFICIT O SUPERAVIT	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2012	-21,222.06	-2,878.66	-15.69%
2013	-24,053.95	-2,831.89	-13.34%
2014	-8,797.49	15,256.46	63.43%
*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit			
*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit			
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN			

Cabe destacar que el incremento significativo en la emisión de títulos valores, está estrechamente vinculado con el nivel de deuda flotante arrastrada de años anteriores, y que la actual administración asumió la responsabilidad de pagar, para lo cual se vio en la necesidad de acudir al endeudamiento interno.<sup>1</sup>

Para el 2014 los gastos de capital representó L. 14,510.29 millones sin embargo se redujo en un 24.56% en comparación del 2013 que alcanzó L. 19,234.19 millones es decir un L.-4,723.89 millones,

<sup>1</sup> Memoria SEFIN 2013

observándose que en la inversión real directa se redujo en un -9.68% es decir que solo logro erogar L. 5,573.68 millones con respecto al período anterior que se alzó en L. 9,382.56.millones. En comparación del periodo fiscal 2012 se elevó en un 6.42%. Por su parte las transferencias de capital representó un 59.15% del total del gastos de capital y un 39.10% lo absorbió los gastos por Inversión Real Directa en L. 5,673.58 millones, y en un 0.87% y 0.88% en Inversiones Financiera y en Asignaciones Globales para Erogaciones de Capital respectivamente, por lo que para cubrir dichos gastos solamente pudieron ser financiados en 26.03% es decir L. 3,776.95 millones, y la diferencia en L. 10,733.34 millones los cuales fueron cubiertos con crédito externo-interno.

En el presente gráfico, por otra parte indica que al comparar los 3 periodos 2012-2014, se evidencia que del 2012 al 2013 presenta un incremento del déficit, esto debido a la expansión del gasto de capital en relación a los ingresos, obteniendo una gran brecha de del déficit. Para el 2014 en relación al 2013, se refleja una reducción en el gasto no así del endeudamiento del país.



La reforma tributaria aprobada en diciembre de 2013 fue otro de los intentos para revertir el déficit del gobierno central y, en consecuencia, hacer menos uso del endeudamiento, principalmente del crédito interno. El déficit fiscal, obtenido durante los tres años refleja que el Estado se ha endeudado es decir que ha incrementado los compromisos asumido frente a sus acreedores en varios períodos, por lo que el déficit acumulado es producto de haber gastado más de lo que recauda por lo que un Gobierno donde no hay un control del gasto y por ende una programación para ir pagando no solamente los abonos al capital y sino también los intereses, puede llegar a lo que ha resultado en otros países, que llegan a lo que se conoce como un país quiebra.

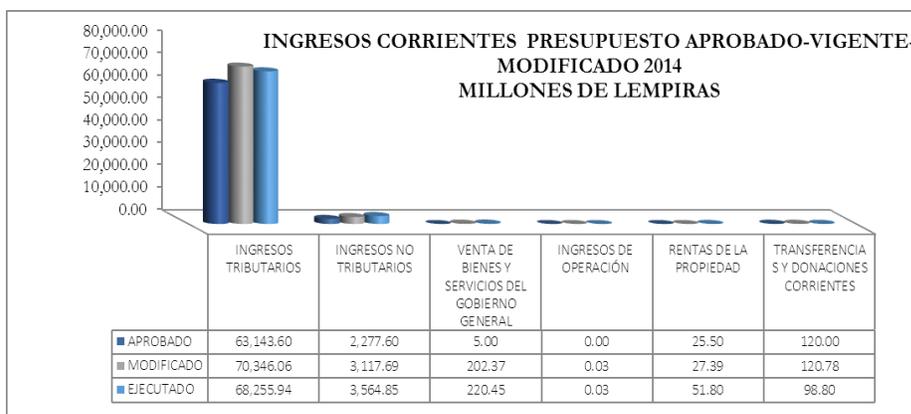
## II.6 EJERCICIO FISCAL 2014 - INGRESOS CORRIENTES

El presupuesto de Ingresos Corrientes aprobado para el 2014 es de L. 65,571.70 millones, recaudándose L. 72,191.87 millones, elevándose a 10.10% en relación al monto presupuestado es decir que la captación de los ingresos fue mayor a lo que se presupuestó para el año. Es importante señalar que el presupuesto modificado alcanzo L. 73,814.33 millones, representando un incremento con respecto al aprobado de L. 8,242.63 millones en 12.57%. Por su parte al comparar este presupuesto en proporción al ejecutado disminuyó en un -2.20% en L. -1,622.45 millones menos de lo que se modificó.

COMPARATIVO GLOBAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES 2014							
(MILLONES DE LEMPIRAS)							
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%			LEMPIRAS	%
65,571.70	73,814.33	8,242.63	12.57%	73,814.33	72,191.88	-1,622.45	-2.20%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

Asimismo la ejecución de los ingresos corrientes para el 2014 ascendieron a L. 72,191.88 millones, representando una tasa de crecimiento en un ritmo de 19.66% respecto del 2013 (6.32% respecto al 2012).



En cuanto a su composición los ingresos corrientes el 94.55% proviene de la recaudación de los Ingresos Tributarios, el 4.94% a los Ingresos No Tributarios y un 0.51% a los Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios del

Gobierno General, entre las Instituciones que recaudan esta la Secretaria de Educación y la Secretaria de Salud, además incluye los ingresos por transferencias y donaciones corrientes procedente de las instituciones Descentralizadas y de las Empresas Públicas, así como por Rentas de la Propiedad cuyos fondos proceden de intereses a instituciones públicas o por títulos y valores, además Alquileres, el resto corresponde a la subcuenta de ingresos varios de no operación.

Cabe destacar que para el año 2014, la recaudación de los ingresos corrientes no alcanzó la meta, incumpléndose en L. 1,622.45 millones, lo cual se refleja en los ingresos Tributarios al recaudarse un 94.55%, evidenciándose que aun de que en este ingreso fue aprobado L. 63,143.60 millones, incrementándose un 11.41% (L. 7,202.46), de los cuales solo logró un recaudó de L. 68,255.94 millones, seguido de los ingresos no Tributarios alcanzando un 4.45% es decir L. 3,564.85 millones, siendo estos impuestos los que más aportaron al Estado, por otro lado los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General el cual se presupuestó L. 5.00 millones incrementándose a L.202.37 millones del cual se obtuvo una recaudación de L.220.45 millones y que en comparación al 2013 se incrementó en L. 83.32 millones es decir en 60.79%.

DETALLE DE VARIACIONES EN LOS INGRESOS CORRIENTES 2014								
(MILLONES DE LEMPIRAS)								
CUENTA	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
			LEMPIRAS	%			LEMPIRAS	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	63,143.60	70,346.06	7,202.46	11.41%	70,346.06	68,255.94	-2,090.12	-2.97%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,277.60	3,117.69	840.09	36.88%	3,117.69	3,564.85	447.16	14.34%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	5.00	202.37	197.37	3947.40%	202.37	220.45	18.08	8.93%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0.00	0.03	0.03	-	0.03	0.03	0.00	0.00%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	25.50	27.39	1.89	7.41%	27.39	51.80	24.41	89.12%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	120.00	120.78	0.78	0.65%	120.78	98.80	-21.98	-18.20%
<b>TOTAL</b>	<b>65,571.70</b>	<b>73,814.32</b>	<b>8,242.62</b>	<b>12.57%</b>	<b>73,814.32</b>	<b>72,191.87</b>	<b>-1,622.45</b>	<b>-2.20%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

Es de señalar que aunque la recaudación de los ingresos corrientes no alcanzara la meta en el 2014, es evidente la recaudación obtenida por el Gobierno Hondureño que incluye los efectos de la aprobación de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión.

#### a) INGRESOS TRIBUTARIOS

Los Ingresos Tributarios durante el período 2014, alcanzo un rendimiento presentado por debajo del promedio de 32.58% de los últimos años (2012-2014), evidenciándose que la ejecución de dichos

ingresos mostraron un porcentaje de recaudación de 97.03%, respecto al presupuesto vigente ejecutándose el mismo en L. 68,255.94 millones.

Lo que al observar la distribución y analizar el desempeño de los rubros que lo componen en el 2014, el Impuesto sobre la Renta cuya recaudación alcanzó 30.79% del total de los ingresos tributarios, sobrepasándose dicho impuesto en lo recaudado con lo modificado en un 0.24% (L. 50.71 millones), contrario a lo alcanzado en el 2013, que superó el 34.43%. Dentro de la subcuentas que integran este impuesto se encuentra los pagos a cuenta cuyo monto se elevó en un 33.32% en el 2014, y que al compararse al 2013 se incrementó en un 29.96% es decir un L. 1,614.46 millones.

COMPARATIVO DE INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO 2014									
(MILLONES DE LEMPIRAS)									
CUENTA	APROBADO	MODIFICADO	VARIACION LEMPIRAS	VARIACION %	MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION LEMPIRAS	VARIACION %	PARTICIPACION INGRESO EJECUTADO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20,955.30	20,965.56	10.26	0.05%	20,965.56	21,016.27	50.71	0.24%	30.79%
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	605.20	605.20	0.00	0.00%	605.20	663.13	57.93	9.57%	0.97%
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, CONSUMO Y VENTA	27,726.40	32,985.80	5,259.40	18.97%	32,985.80	30,424.41	-2,561.39	-7.77%	44.57%
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	10,116.00	12,048.80	1,932.80	19.11%	12,048.80	13,171.10	1,122.30	9.31%	19.30%
IMPUESTO SOBRE LAS IMPORTACIONES.	3,731.20	3,731.20	0.00	0.00%	3,731.20	2,973.86	-757.34	-20.30%	4.36%
IMPUESTO A LOS BENEFICIOS EVENTUALES Y JUEGOS.	9.50	9.50	0.00	0.00%	9.50	7.17	-2.33	-24.53%	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>63,143.60</b>	<b>70,346.06</b>	<b>7,202.46</b>	<b>11.41%</b>	<b>70,346.06</b>	<b>68,255.94</b>	<b>-2,090.12</b>	<b>-2.97%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

En cuanto al Impuesto Sobre la Renta, recaudó en L. 21,016.27 millones, un (0.24%) con respecto a la meta establecida en L. 20,965.56 millones, es de mencionar que al comparar lo ejecutado con respecto a lo esperado el incremento es debido a las menores utilidades generados por los inversionistas y por ende un menor crecimiento en el pago del impuesto; por otro lado el impuesto sobre la propiedad sobrepasó en un 9.57% (L. 57.93 millones), como resultado del pago oportuno del pago al impuesto al activo neto que realizaran las empresas sujetas al mismo; por otro lado el Impuesto Sobre la Producción, Consumo y Ventas alcanzó una reducción en la recaudación en 7.77% es decir L. 2,561.39 millones, con lo cual es evidente que los cambios en el periodo evaluado, acentúan el carácter regresivo de la política tributaria Hondureña, lo que se refleja en el hecho de que los recursos para financiar el Estado se obtienen por medio el aumento de los impuestos al consumo, que afectan a la población en general, mientras simultáneamente se ha reducido el pago de tributos destinados a gravar a los segmentos de la población con mayor capacidad de pago. De igual situación se encontró al impuesto sobre Ventas del 18% en la que se recaudó solo un 67.10% por debajo de lo estimado.

En cuanto al impuesto sobre importaciones estas estuvieron por debajo de la meta en L. 757.34 millones (-20.30%), debido a la desaceleración en la demanda interna viéndose reflejado en la traspotación de artículos suntuarios, dentro de este impuesto contempla la Importación Aérea y Postal el cual sobrepasó la recaudación; por su parte el impuesto sobre importación Marítima la recaudación lograda disminuyó

**COMPARATIVO DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2014  
APROBADO-MODIFICADO-EJECUTADO  
MILLONES DE LEMPIRAS**

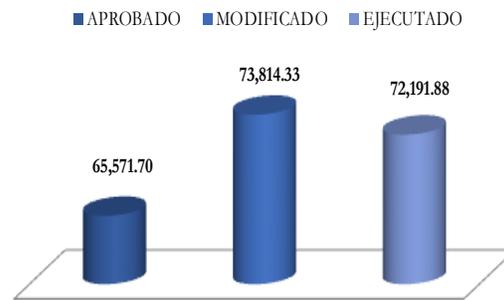


en un 14% de lo presupuestado. Por su parte el impuesto sobre Actividades Específicas obtuvo un resultado que superó la meta establecida, siendo la recaudación L. 13,171.10 millones un 109.31% de L. 12,048.80 millones lo vigente, dentro de este componente los impuestos que cumplieron en un 100% a lo establecido en el recaudo entre ellos está la Contribución Pro-Seguridad

Poblacional.

Al comparar el presupuesto en los Ingresos Tributarios en el 2014, se contempla modificaciones los cuales incrementaron en un 11.41% al realmente aprobado, disminuyendo lo recaudado en -2.97%, es de mencionar que de los impuestos en las que constituye la base tributaria se encuentran los Impuestos Sobre Producción y Consumo y Ventas, el Impuesto Sobre la Renta que sobrepasaron la meta y el Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas que no logró superar el recaudo en relación al presupuesto modificado.

**COMPARATIVO DE LOS INGRESOS CORRIENTES  
APROBADO, MODIFICADO Y EJECUTADO 2014  
(MILLONES LEMPIRAS)**



**b) INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2014  
(MILLONES DE LEMPIRAS)**



Dentro de los diferentes tipos de ingresos que conforman el presupuesto de ingresos, se encuentra los Ingresos No Tributarios, que incluyen todos los demás ingresos corrientes que no son imposiciones del Estado. Este ingreso resulto favorable, tomando en cuenta que se aprobaron en el presupuesto L. 2,277.60 millones, un programado vigente de L. 3,117.69 millones, es de señalar que en el ejercicio fiscal el porcentaje de recaudación fue superior en 14.34% en relación al presupuesto vigente cuyo monto alcanzo L. 3, 564,88 millones.

COMPARATIVO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2014 APROBADO - VIGENTE - EJECUTADO									
(MILLONES DE LEMPIRAS)									
DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE	VARIACION (L.)	VARIACION %	VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION (L.)	VARIACION (%)	PARTICIPACIÓN INGRESO EJECUTADO
TASAS	714.90	1,062.82	347.92	48.67%	1,062.82	1,079.96	17.14	1.61%	30.29%
DERECHOS	258.90	501.02	242.12	93.52%	501.02	603.74	102.72	20.50%	16.94%
CANONES Y REGALIAS	981.00	988.79	7.79	0.79%	988.79	944.26	-44.53	-4.50%	26.49%
MULTAS	198.80	245.68	46.88	23.58%	245.68	372.49	126.81	51.62%	10.45%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	124.00	319.38	195.38	157.56%	319.38	564.43	245.05	76.73%	15.83%
<b>TOTAL</b>	<b>2,277.60</b>	<b>3,117.69</b>	<b>840.09</b>	<b>36.88%</b>	<b>3,117.69</b>	<b>3,564.88</b>	<b>447.19</b>	<b>14.34%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

Estos ingresos reflejaron una tendencia positiva en el 2014 en 114.34% en proporción de lo recaudado al presupuesto vigente, generado en su mayor parte por la subcuenta: Tasas que presenta un incremento en el 2014 de 1.61% es decir un L. 17.14 millones a lo recaudado. Dentro de estos ingresos también superaron la meta los Derechos y las Multas del cual se incrementó en 120.50% y 151.62% respectivamente no así la subcuentas Cánones y Regalías los cuales no alcanzaron la meta, logrando únicamente un 95.50% de igual forma los ingresos de operación que solo logró un 73.53% en proporción a lo esperado.

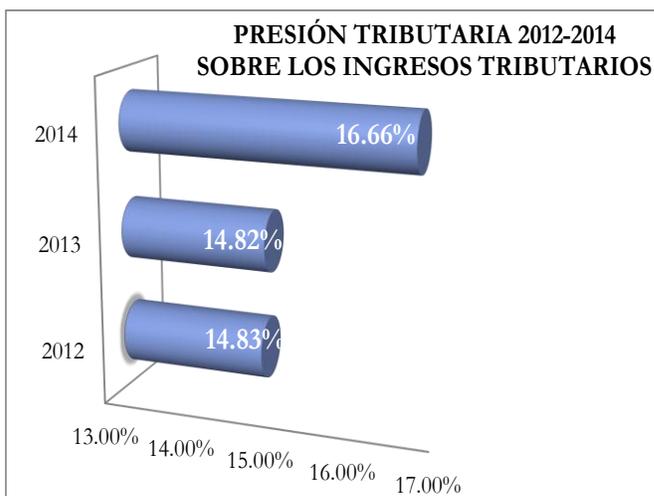
### c) OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En relación a Otros Ingresos No tributarios, superó la recaudación en 76.71% de mas, en proporción al presupuesto vigente de L. 319.38 millones, siendo los rubros más representativos que superaron el 100% de recaudación entre ellas Ingresos por Reparos Varios el cual se elevó en 110.62% siendo un monto de L. 17.61 millones, asimismo los ingresos por Devolución de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso, que se elevó en 138.29% representando L.157.27 millones lo logrado, otro ingreso que supero lo estimado es los Reparos de Aduanas con un incremento de 8,143.33% es decir L. 48.86 millones de ampliación en proporción al presupuesto vigente. Entre los ingresos que no alcanzaron la meta se encuentran los ingresos por Subastas que recaudó L. 1.98 millones, de igual forma se encuentran las Dispensas de Edictos que solo recaudó el 15% en proporción a lo esperado.

COMPARATIVO DE OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DE LOS PERIODOS 2012-2014									
(MILLONES DE LEMPIRAS)									
DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE	VARIACION (L.)	VARIACION %	VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION (L.)	VARIACION (%)	PARTICIPACIÓN INGRESO EJECUTADO
INGRESOS POR SUBASTAS	1.00	2.59	1.59	199.00%	2.59	1.99	-0.60	-23.17%	0.35%
REPAROS DE ADUANA	0.60	0.60		0.00%	0.60	49.46	48.86	8143.33%	8.76%
REPAROS VARIOS	12.00	15.92	3.92	32.67%	15.92	17.61	1.69	10.62%	3.12%
DISPENSA DE EDICTOS	0.20	0.20	0.00	0.00%	0.20	0.03	-0.17	-85.00%	0.01%
DEVOLUCIONES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES POR PAGOS EN EXCESO	66.00	66.00	0.00	0.00%	66.00	157.27	91.27	138.29%	27.87%
COMPENSACION POR PERDIDA DE ACTIVOS MUEBLES	0.10	0.10	0.00	0.00%	0.10	0.01	-0.09	-90.00%	0.00%
SUBASTAS DEI	0.00	1.88	1.88	0.00%	1.88	1.98	0.10	5.32%	0.35%
OTROS NO TRIBUTARIOS	44.10	232.09	187.99	426.28%	232.09	336.04	103.95	44.79%	59.54%
<b>TOTAL</b>	<b>124.00</b>	<b>319.38</b>	<b>195.38</b>	<b>157.56%</b>	<b>319.38</b>	<b>564.39</b>	<b>245.01</b>	<b>76.71%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

## II.7 PRESIÓN TRIBUTARIA DEL 2014



Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en la reforma fiscal que se establecieron a finales del 2013, en aumentar las recaudaciones fiscales, y al observar el comportamiento de los períodos 2012-2013-2014 referente a la presión tributaria, cuya finalidad es determinar la proporción en que las reformas han logrado cumplir su objetivo, dependiendo del porcentaje de los ingresos que los particulares deben aportar al Estado, en concepto de impuestos en relación al producto interno bruto indicado, para su comparación con otros países. De acuerdo a los resultados obtenidos, los Ingresos Tributarios lograron para el 2014 una

recaudación de L. 72,191.88 millones, obteniendo la economía Hondureña un incremento en la Presión Tributaria del 16.66%. En los años 2013 osciló en 14.82% y en el 2012 en 14.83%, observándose una reducción 0.01% de un año a otro. Al comparar la presión tributaria con respecto de otros países, Nicaragua presenta una presión tributaria de 16% al igual que Honduras, por su parte Costa Rica y el Salvador presentan un 13% cada una, seguido de Guatemala con un 11% y en último lugar se encuentra Panamá con un 10%. Es de hacer mención que la presión tributaria del 2014, se posiciona en el nivel medio de captación, cuya incidencia es debido tanto a la débil política fiscal, es importante destacar que como consecuencia de la reforma tributaria, estos han sido insuficientes para dotar de recursos necesarios para financiar el quehacer del sector público y a pesar del nivel de la deuda que mantiene el país puede acercarse peligrosamente a los valores en los que pueda considerarse insostenibles.

### La Presión Tributaria en los Ingresos Corrientes

En cuanto a la recaudación obtenida, la presión tributaria durante los 3 años 2012-2013-2014 presenta un aumento de año con año, para el 2012 alcanzó un 15.82%, para el 2013 se elevó en 0.16%, por su parte la relación entre el 2013 en comparación al 2014 presentó un alza de 1.64% constituyendo L. 11,863.37 millones de más.

En relación a los Ingresos Tributarios, se observa un incremento en el 2014 en 1.84% siendo lo obtenido en un 16.66% en relación al 2013 el cual refleja un 14.82% por lo que la presión tributaria presenta una tendencia de un aumento esto debido a las reformas fiscal aprobada en el 2013. Dentro de la estructura de los impuestos, influyen en el 2014 el Impuesto Sobre Producción y Consumo con un 7.43%, seguido del Impuesto sobre la Renta con 5.13% y del Impuesto Sobre Actividades Específicas en 3.22%, es de señalar que estos 3 impuestos reflejan una presión tributaria en crecimiento de año con año. Pese a que se han realizado reformas no se ha alcanzado el objetivo de mejorar sustancialmente la recaudación.

PRESIÓN TRIBUTARIA (PT) POR IMPUESTO 2014						
MILLONES DE LEMPIRAS						
CUENTAS	2012		2013		2014	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>56,740.98</b>	<b>15.82%</b>	<b>60,328.50</b>	<b>15.98%</b>	<b>72,191.87</b>	<b>17.62%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>53,182.58</b>	<b>14.83%</b>	<b>55,973.04</b>	<b>14.82%</b>	<b>68,255.94</b>	<b>16.66%</b>
IMPUESTO SOBRE RENTA	17,300.73	4.82%	19,273.54	5.10%	21,016.27	5.13%
IMPUESTO SOBRE PROPIEDAD	557.75	0.16%	542.53	0.14%	663.13	0.16%
IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN, CONSUMO, VENTAS	22,771.45	6.35%	23,143.06	6.13%	30,424.41	7.43%
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ESPECIFICAS	9,611.00	2.68%	10,355.11	2.74%	13,171.10	3.22%
IMPUESTO SOBRE IMPORTACIONES	2,932.50	0.82%	2,651.11	0.70%	2,973.86	0.73%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS EVENTUALES	9.15	0.00%	7.68	0.00%	7.17	0.00%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3,026.50</b>	<b>0.84%</b>	<b>3,681.63</b>	<b>0.97%</b>	<b>3,564.87</b>	<b>0.87%</b>
TASAS	1,029.05	0.29%	932.78	0.25%	1,079.96	0.26%
DERECHOS	474.80	0.13%	527.16	0.14%	603.73	0.15%
CANONES	1,060.13	0.30%	1,607.95	0.43%	944.26	0.23%
MULTAS	246.33	0.07%	274.08	0.07%	372.49	0.09%
<b>OTROS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>216.20</b>	<b>0.06%</b>	<b>339.65</b>	<b>0.09%</b>	<b>564.43</b>	<b>0.14%</b>
VENTAS DE BIENES	6.13	0.00%	5.90	0.00%	19.58	0.00%
VENTAS DE SERVICIOS	153.47	0.04%	131.20	0.03%	200.88	0.05%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	41.23	0.01%	39.38	0.01%	51.80	0.01%
TRANSFERENCIA S Y DONACIONES CORRIENTES	330.90	0.09%	497.26	0.13%	98.80	0.02%
TRANSFERENCIA S Y DONANC. CAPITAL	4,263.50	1.19%	3,169.20	0.84%	3,705.24	0.90%
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	35.80	0.01%	37.78	0.01%	50.29	0.01%
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	8,037.30	2.24%	11,380.94	3.01%	19,936.51	4.87%
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	9,594.10	2.67%	31,891.14	8.45%	13,765.97	3.36%
<b>PIB</b>	<b>358,725.00</b>		<b>377,630.30</b>		<b>409,612.00</b>	

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

## II.8 RELACIÓN INGRESOS/PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

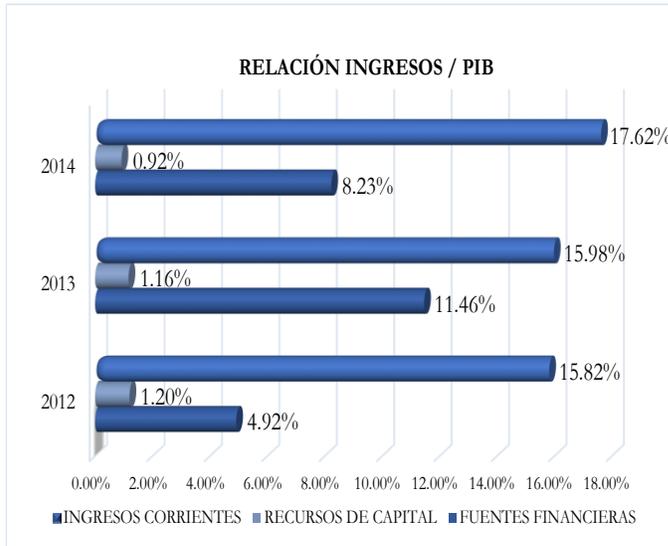
RELACIÓN INGRESOS / PIB						
MILLONES DE LEMPIRAS						
CONCEPTO	2012		2013		2014	
PRODUCTO INTERNO BRUTO	358,725.00		377,630.30		409,612.00	
INGRESOS CORRIENTES	56,740.90	15.82%	60,328.50	15.98%	72,191.88	17.62%
RECURSOS DE CAPITAL	4,299.40	1.20%	4,382.54	1.16%	3,776.95	0.92%
FUENTES FINANCIERAS	17,631.40	4.92%	43,272.08	11.46%	33,702.48	8.23%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>78,671.70</b>	<b>21.93%</b>	<b>107,983.12</b>	<b>28.59%</b>	<b>109,671.31</b>	<b>26.77%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN / PIB-2014 Dato Preliminar

Tal como se ha observado, los ingresos corriente nuevamente sobresalen en su participación con respecto al Producto Interno Bruto, tomando en cuenta que los ingresos totales ascienden en L.109,671.31 millones, observándose que para el año 2014, estos ingresos muestran un grado significativo de aportación al Producto Interno Bruto, obteniendo un 17.62%

correspondiente a incrementos en el Impuesto sobre la Producción, Consumo y Venta.

En cuanto a los recursos de capital, producto de recursos que se generan por la venta y/o desincorporación de activos tangibles e intangibles que perciben las entidades del sector público, además de las transferencias recibidas de los sectores: privado, público y externo, sin contraprestación alguna de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras utilizadas para financiar sus erogaciones de



capital. Al comparar dichos recursos obtenidos del 2012 con el 2013 presenta una leve disminución de 0.04% un L. 83.14 millones, por la incorporación de la cuenta disminución de fideicomisos y déficit en fondos externos; a su vez el período 2013 en relación al 2014 que presenta un mínimo decremento de 0.24 % es decir solo se redujo en L. 605.59 millones, esto marcado por la diferencia en la subcuenta disminución de fideicomisos del cual se recuperaron L. 21.42 millones de los L. 95.05 millones que se tenían presupuestados.

Las fuentes financieras presento un incremento durante los ejercicios fiscales del 2012 al 2013 en un 6.54% equivalentes

en L. 25,640.68 millones, por Obtención de Préstamos externos de largo plazo y por la Emisión de Títulos y Valores en su mayoría por colocación de bonos a largo plazo. Del 2013 al 2014 se obtuvo una disminución de 3.23% es decir L. 9,569.60 millones, por la colocación de los Bonos Soberanos I y II marcándose esta diferencia dentro del rubro de obtención de préstamos.

## II.9 PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

Los Ingresos Tributarios por ser uno de los instrumentos más importantes de la política económica y de las finanzas públicas de un país, han incidido en la Productividad entre los cuales influyen en el recaudo, entendiéndose como la relación entre la producción obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. Dentro de los que se destacan los siguientes impuestos: Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas, los que a continuación se describe su comportamiento:

### A. FORMULA DE LA PRODUCTIVIDAD: (RECAUDACIÓN REAL/ TASA)/PIB

#### a) Productividad en el Impuesto Sobre Producción, Ventas y Consumo

PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN, VENTAS Y CONSUMO / PIB				
(2012-2014)				
AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2012	22,771.45	358,725.00	12%	52.90%
2013	23,143.06	377,630.30	12%	51.07%
2014	30,424.41	409,612.00	15%	49.52%

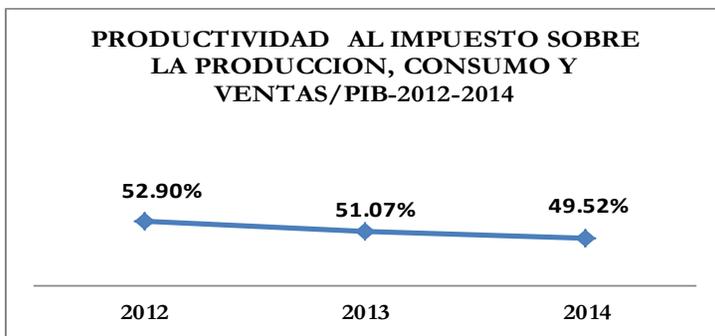
**Fuente:** Elaboración propia datos Sefin / Dato PIB 2014 Preliminar

Dentro de los Ingresos Tributarios de los que se obtuvo mayor rentabilidad se encuentra el impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas al 2014, es de mencionar que este impuesto por ser uno de los que se establecieron

reformas para lograr captar más, únicamente recaudó L. 30,424.41 millones siendo L. 2,561.39 millones menos a lo esperado a dicho período y al verificar el rendimiento o productividad generado en la recaudación de los impuestos con respecto al Producto Interno Bruto este no aumento sino que alcanzó un 49.52% y que al compararlo al período fiscal del 2013 presenta una disminución de 1.55% de igual manera se presentó en el 2012 con respecto del 2013 con una reducción de 1.83%.

En el 2012, aun cuando se mantenía la tasa impositiva del 12% y con un menor poder adquisitivo en la población, incidió en la economía siendo imprescindible para el 2013 la aprobación de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas Control de las Exoneraciones y Medidas Anti Evasión, en la que se establece el cambio de la tasa impositiva según Capítulo VI, Artículo 16, aun

cuando presento modificación en este impuesto, el mismo no se evidencio que lograra elevar la productividad, presentando una disminución de la misma, debido a la vulnerabilidad como ser: encarecimiento de los bienes y servicios, exoneraciones etc.



### b) Productividad en el Impuesto sobre la Renta

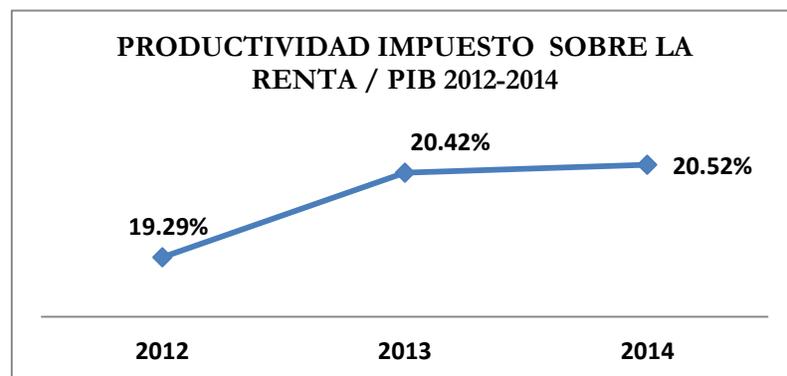
PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE LA RENTA / PIB 2012-2014				
MILLONES DE LEMPIRAS				
AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2012	17,300.73	358,725.00	25%	19.29%
2013	19,273.54	377,630.30	25%	20.42%
2014	21,016.27	409,612.00	25%	20.52%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

El Impuesto Sobre La Renta, en el 2012 obtuvo un 19.29% de productividad es de señalar que en las subcuentas; Pagos a Cuentas, por personas jurídicas esta se vieron afectadas, por los cambios constantes de la economía, perjudicando a la empresa privada, abonado a ello la entrada en vigencia del Impuesto Sobre la Renta

aplicado la Retención en la Fuente Artículos 5 y 25, modificándose la tasa del 10% al 25% de algunos numerales del Art. 5 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y el Decreto No. 182-2012 del 04 de diciembre del 2012, más el 7.0% de Aportación Solidaria Temporaria.

Por otro lado en el 2013 la productividad se incrementó en 1.13% en relación al 2012, cuya recaudación alcanzo L. 19,273.54 millones, producto de la Reforma sobre el Anticipo al Impuesto Sobre la Renta conforme al decreto No.42-2011 en el que afectó el cobro del año anterior de la retención del 1% de los ingresos brutos.



Para el 2014 la productividad solo logró incrementar el rubro en 0.10% en relación al año anterior. Cabe mencionar que un importante elemento que afecta a la economía es la visible proliferación de prácticas de elusión fiscal. En la mayor parte de los casos las empresas realizan obras sociales y generan créditos que aplican contra el pago de los impuestos directos

como es al Impuesto sobre la Renta. A su vez la consecuencia del mismo agrava el problema en la regresividad fiscal, en donde el sistema tributario otorga beneficios a los contribuyente con más poder adquisitivo y la implantación de mayores gravámenes fiscales para los ciudadanos con menos recursos, ya que la carga impositiva recae sobre la población en general y no sobre aquellos que cuentan con

capacidad real de aportar tributos, por lo que este panorama coloca en una grave situación financiera para una administración pública que se limita voluntariamente a tomar acciones para cobrar impuestos a los sectores empresariales de mayor poder adquisitivo. Por otro lado en cuanto a lo recaudado en los Ingresos Corrientes deja ver el estado que ocupa la tributación con respecto del Producto Interno Bruto (PIB) para el ejercicio fiscal 2014, logrando 17.62%, el cual tuvo un incremento en 1.60 p.p en comparación al 2013, por su parte los Ingresos Totales mostraron un 26.77 p.p. con una disminución de 1.91% en relación al año anterior. Es de mencionar que Honduras se ubicó en el lugar 20 del índice per cápita en América Latina

### c) Eficiencia de Productividad en el Impuesto Sobre Ventas

$$\text{EPISV} = \frac{\text{Recaudacion Lograda del ISV 2014}}{\text{Producto Interno Bruto 2014 * ISV}} = \frac{\text{Recaudacion Lograda del ISV 2014}}{\text{Recaudacion Potencial del ISV 2014}} = \frac{\text{L } 26,523.64}{\text{L } 61,441.80} = 43.17\%$$

La eficiencia en la productividad del Impuesto Sobre Ventas alcanzo un 43.17% esto es que del monto potencial de recaudación de este impuesto es menor a los estándares establecidos internacionales que ronda alrededor entre el 50% y 60%, sin embargo el resultado obtenido denota que no fue eficiente la productividad, debido a diferentes factores que inciden entre los que puede afectar si los mismos no se toman acciones como ser una alta economía informal, incremento o existencia de exoneraciones a diversos sectores que afectan la captación del impuesto.

## II.10 INDICADORES EFICACIA DEL INGRESO EJECUTADO

$$\text{IEIF} = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2014-Ejecución Fuentes Financieras 2014}}{\text{Presupuesto Modificado 2014}} = \frac{109,671.30-33,702.48}{119,622.02} = 63.51\%$$

De la recaudación de los ingresos obtenida en el 2014, representó un 63.51% de eficacia deduciéndole del mismo las fuentes financieras por ser recursos que se obtuvieron en calidad de créditos tanto internos como externos en los que repercute en el déficit fiscal, es de mencionar que al ser comparado con lo obtenido en el 2013 se incrementó en un 1.62%, por lo que al cotejarse con la meta que se esperó alcanzar, el mismo no es concordante a lo que se pretendía conforme a las medidas establecidas para mejorar la recaudación.

## VELOCIDAD DE CAPTACIÓN TRIBUTARIA

$$\text{VCT} = \frac{1}{\text{Presión Tributaria}} = \frac{\text{PIB}}{\text{Ingresos Tributarios}} = \frac{\text{L } 409,612.00}{\text{L } 68,255.94} = \text{L } 6.00$$

Al medir lo captado por el Estado con respecto a los ingresos Tributarios en razón del PIB, para el año 2014 resultó una captación de 6% con una diferencia de 0.74% menos de lo determinado para el año 2013, significando que por cada L. 6.00 generados como PIB se percibe únicamente L. 1.00 como ingreso Tributario, es de señalar que a pesar de haber disminuido dicho indicador debió haber acelerado la captación de los tributos sin embargo para el período 2014 la recaudación por este rubro no logro alcanzar la meta.

## COEFICIENTE DE FLEXIBILIDAD TRIBUTARIA

$$\text{CFT} = \frac{\text{I Tributario 2014-I Tributario 2013}}{\text{PIB 2014-PIB 2013}} = \frac{\text{L } 68,255.94-\text{L } 55,973.05}{\text{L } 409,612.00-\text{L } 377,630.30} = \frac{\text{L } 12,282.89}{\text{L } 31,981.70} = 38.41\%$$

Al medir la capacidad de reacción del sistema tributario frente a nuevas medidas fiscales con respecto a al aumento del PIB, logró elevarse en un 38.41% reflejando un aumento en proporción al año anterior, es de señalar que aun de haber efectuado reformas en la política fiscal, las recaudaciones no lograron cumplir con la meta establecida, por lo que la flexibilidad es reciproca al incremento de la modificación a las reformas realizadas a los tributos. Es importante recalcar que Honduras registro un déficit de -4.5%, a su vez alcanzó en el 2014 un crecimiento económico de un 3.1 por ciento, por encima del 3.0 previsto, y registró un déficit fiscal del sector público combinado de un 4.3%, por debajo del objetivo de 5.9, por lo anterior refleja que presenta una proporción de sostenibilidad en relación al crecimiento económico.

#### ELASTICIDAD IMPOSITIVA:

$$EI = \frac{\text{Ingreso Tributario 2014} - \text{Ingresos tributario 2013} / \text{Ingresos Tributario 2014}}{\text{PIB 2014} - \text{PIB 2013} / \text{PIB 2014}} =$$

$$EI = \frac{12,282.89/68,255.94 = 0.18}{31,981.70/409,612.00 \quad 0.078} = \mathbf{2.30 \text{ p.p.}}$$

Al medir la elasticidad, en relación al incremento del PIB a precio de mercado, para el 2014 los impuestos por los ingresos tributarios son elásticos, es decir evolucionaron a lo largo del período fiscal en 2.30 p.p. Es importante recalcar que aun con estos cambios que presenta la recaudación sobre la evolución de la situación fiscal no son consideradas para las proyecciones de ingresos tributarios, y por ende se deben hacer estudios tales como las etapas del ciclo económico a fin de ajustar los gastos con que tiene que hacer frente el Estado.

#### DEFICIT DE TESORERIA

$$DT = \frac{\text{Exigibilidad Inmediata 2014}}{\text{Disponibilidad Inmediata 2014}} = \frac{\text{L. } 22,524.70}{\text{L. } 12,743.77} = \mathbf{1.7675 * 100 = 176.75\%}$$

Al evaluar la disponibilidad que cuenta la Administración del Estado para hacer frente a los compromisos u obligaciones que son exigibles a corto plazo, este no cuenta con los recursos, en vista de que las cuentas por pagar sobrepasa en 176.75% por lo que se evidencia que estos fueron cubiertos con préstamos para que las actividades de la administración continúen operando.

#### EQUILIBRIO FINANCIERO

$$EF = \frac{\text{Ingresos Totales Ejecutados 2014}}{\text{Gastos Totales Ejecutados 2014}} = \frac{\text{L. } 109,671.31}{112,373.40} = 0.9760 * 100 = \mathbf{97.60\%}$$

Al comparar los ingresos contra los gastos para determinar cuánto son cubiertos las erogaciones con el fin de no incurrir en endeudamientos, se evidencia que los ingresos totales ejecutados no cubren los egresos por lo que solo pueden ser hacer frente en 97.60% por lo que quedan descubiertos en 2.40% sin tomar en cuenta las obligaciones a largo plazo, por lo que de seguir así operará con dificultades para mantenerse una solvencia por ende incurrirá a la dependencia del uso de créditos.

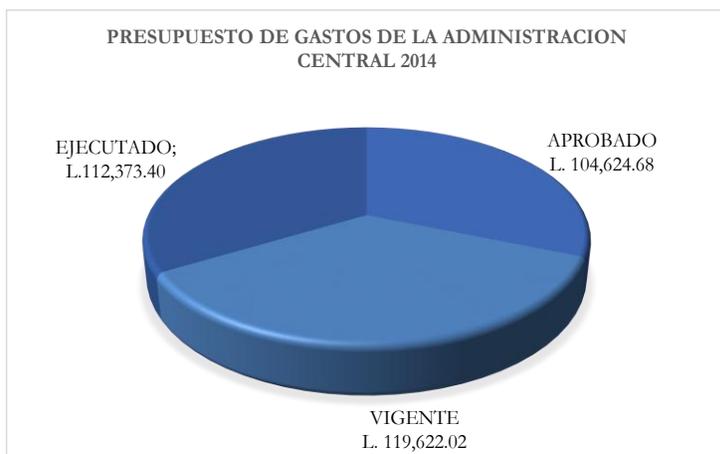
#### TAMAÑO PRESUPUESTARIO

$$TP = \frac{\text{Gastos Totales de la Administración Central Ejecutados 2014}}{\text{PIB 2014}} = \frac{\text{L. } 112,373.40}{\text{L. } 409,612.00} = 0.2743 * 100 \\ = \mathbf{27.43\%}$$

Al medir el tamaño presupuestario de la Administración Central con el que incurre las operaciones del estado en relación al Producto Interno Bruto esta proporción representa el 27.43% incrementándose en

1.06% con respecto al año 2013, evidenciándose que este sector público, se orientándose principalmente en la salud, al gasto de educación, al bienestar de la social, y Seguridad, sin embargo a la par del mismo se financia con mayor endeudamiento, lo que ha obligado a implementar medidas de reducción, como de reformas fiscales para disminuir el déficit presupuestario.

## II.11 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO 2014

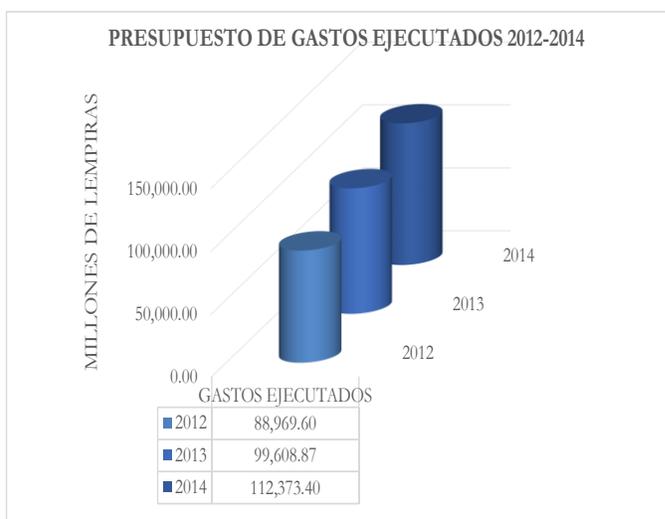


Para el ejercicio fiscal del 2014, se aprobó un presupuesto de gastos totales para la Administración Central, por un monto de L. 104,624.68 millones, de los cuales fue incrementado el mismo en 14.33% es decir en L. 14,997.34 millones, llegando a constituirse un presupuesto vigente de L.119,622.02, y ejecutándose el mismo en L. 112,373.40 millones, siendo el rubro con más erogaciones para el Estado, los gastos Corrientes en un 62.52%, dentro de los cuales integran los

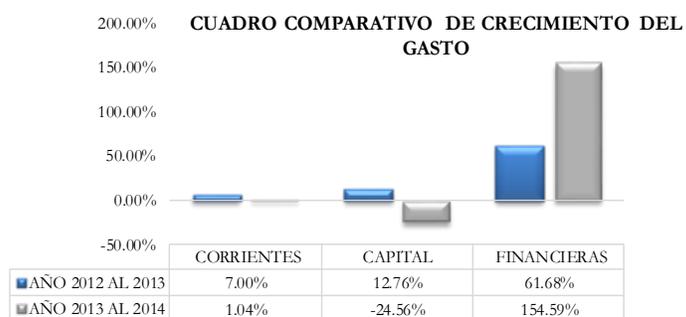
sueldos y salarios alcanzando una proporción de 51.12% es decir L.35,920.99 millones.

Es de señalar que aun cuando se modificó el presupuesto de gastos, solamente se ejecutó en 93.94% dejando un pequeño monto sin aplicar en L. 7,248.62 millones representando un ahorro. Aun cuando se ejecutaron en gastos por aplicaciones financieras en 24.57% y por los gastos de capital 12.91%, estos fueron financiados en su mayoría con fondos nacionales es decir (89.5%), provenientes en 98.4% del Tesoro Nacional el resto corresponde a recursos propios, crédito interno y donaciones internas y el 10.5% corresponde a fuentes externas.

Al realizar el comparativo de los gastos en los que mayor incremento han presentado entre los periodos



2012 al 2014, se ha observado que durante el 2012 al 2013 el gasto corriente aumento en un 7% a pesar de que el Gobierno promovió la austeridad en el gasto durante 2013, aun incluso vía decreto. Por su parte los gastos por fuentes financieras se elevó en un 61.68% para el pago de intereses y capital a las instituciones financieras, tenedores de títulos valores y organismos internacionales y que en comparación del periodo 2013 al 2014 se elevó en un 154.59% cuyo incremento es producto al financiamiento así a los gastos de capital ya que disminuyó en -24.56%, debido a una menor Formación Bruta de Capital Fijo y las transferencias de capital para ayuda social.



Al efectuar la comparación de la ejecución del gastos se refleja un crecimiento de año con año, los Egresos del 2014 reflejan una tasa de crecimiento de 12.81% que representan L 12,764.53 millones con respecto del año 2013, por su parte la ejecución del 2012 con respecto del 2013 se elevó en 11.95% es decir L.10,639.27 millones, evidenciándose que dentro de los tres

periodos fiscales los gastos corrientes como las aplicaciones financieras presentan incrementos anuales no así los gastos de capital el cual refleja un incremento del 2012 al 2013 no así al 2014 el cual disminuyó indicando una diferencia de L. -4,723.89 millones en comparación con el año 2013 los cuales se observa en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADOS 2012-2014							
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
(EN MLL DE LEMPIRAS)							
CONCEPTO	2012		2013		2014		PROMEDIO
CORRIENTES	65,204.80	73.29%	69,530.81	69.80%	70,256.03	62.52%	68.54%
CAPITAL	17,057.60	19.17%	19,234.18	19.31%	14,510.29	12.91%	17.13%
APLIC. FINANC.	6,707.20	7.54%	10,843.88	10.89%	27,607.08	24.57%	14.33%
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>88,969.60</b>	<b>100.00%</b>	<b>99,608.87</b>	<b>100.00%</b>	<b>112,373.40</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

## II.12 RELACION INGRESOS VRS.GASTOS EJECUTADOS:

Al comparar los periodos para reflejar como se afectado el presupuesto se evidencia que los ingresos se estiman por debajo de lo que se ejecuta en el gasto, por lo que al pesar lo ejecutado, para el 2012 al 2013 se observa que los gastos corrientes superan a los ingresos siendo absorbidos por la deuda pública, a su vez un exceso en los gastos de capital en las que no se logra cubrir con lo recaudado elevándose en 296.75% para el 2012 y 338.88% para el 2013, que corresponden a construcciones adiciones y mejoras edificios y obras urbanísticas entre los proyectos realizados, como más importantes y en transferencias de capital tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJECUTADOS 2012-2014									
(MILLONES DE LEMPIRAS)									
CONCEPTO	2012			2013			2014		
	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
CORRIENTES	56,740.98	65,204.80	14.92%	60,328.50	69,530.81	15.25%	72,191.88	70,256.03	-2.68%
CAPITAL	4,299.38	17,057.60	296.75%	4,382.54	19,234.18	338.88%	3,776.95	14,510.29	284.18%
FINANCIERAS	17,631.40	6,707.20	-61.96%	43,272.08	10,843.88	-74.94%	33,702.48	27,607.08	-18.09%
<b>TOTALES</b>	<b>78,671.76</b>	<b>88,969.60</b>	<b>13.09%</b>	<b>107,983.12</b>	<b>99,608.87</b>	<b>-7.76%</b>	<b>109,671.31</b>	<b>112,373.40</b>	<b>2.46%</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

Es de mencionar que durante el 2014 el gasto se ejecutó en L.112,373.40 millones, cubriéndose únicamente L. 109,671.31 millones en ingresos, por su parte en el 2013 la recaudación superó a los egresos

en 7.76% no así en el 2012 en que las erogaciones se alzaron en 13.09%, por lo anterior se evidencia que el gastos dentro del Administración Central ha crecido año con año en vista de que para el 2013 se elevó en L. 10,639.27 millones con respecto del 2012, así mismo en el 2014 refleja un incremento en L.12,764.53 millones provocado con ello una dependencia al endeudamiento público (interno y externo), generándose con ello ingresos necesarios solo para cubrir el gasto, y una relación desigual que afecta las finanzas del estado.

### CAPÍTULO III PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

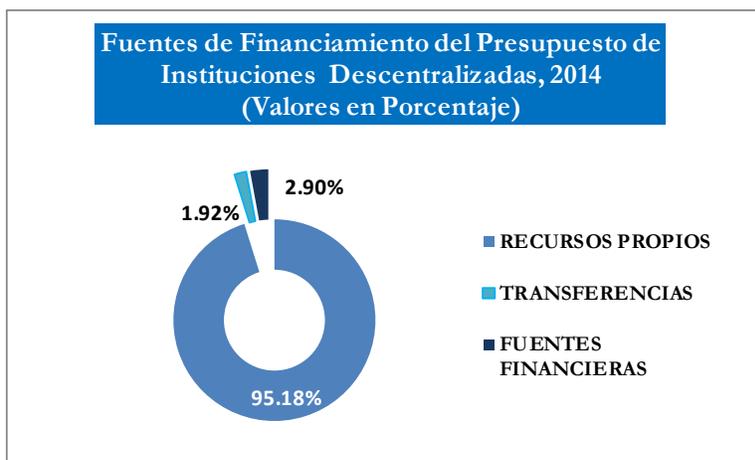
Se efectuó la revisión del Presupuesto a los Ingresos de algunas Instituciones Descentralizadas del Sector Público de Honduras, básicamente las principales empresas públicas, con el fin de establecer si existen variaciones entre las cantidades de ingresos que se reportan, tanto al Tribunal Superior de Cuentas, como a la Contaduría General de la República; y a la vez, poder determinar el origen de las mismas.

Entre las principales instituciones generadoras de recursos propios para su sostenibilidad están: Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) e Instituto Nacional Agrario (INA).

Se incluye también en el análisis dos empresas público financieras, estas son: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA); y una empresa público financiera no bancaria, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

#### Composición del Presupuesto Aprobado

Para el ejercicio fiscal 2014, a estas instituciones se les aprobó un presupuesto total de L. 47,250.19 millones, correspondiendo al uso de Recursos Propios L. 44,970.91 millones (95.18%); a las Transferencias L. 908.62 millones (1.92%); y a las Fuentes Financieras L. 1,370.67 millones (2.90%); tal como se muestra en el gráfico siguiente:



Los **recursos propios**, los constituyen los ingresos de operación y de no operación, las rentas de la propiedad, disminución de la inversión financiera y endeudamiento público; estas dos en el caso de las instituciones publico financieras y no financieras.

Las **donaciones y transferencias**, son los recursos originados en transacciones efectuadas por el sector privado, público y externo, para cubrir gastos de

funcionamiento y/o administrativos, sin recibir contraprestación de bienes y servicios por parte de las instituciones receptoras, sin cargo de devolución. Estas se clasifican en transacciones corrientes y en transacciones de capital.

Las **fuentes financieras**, son los recursos provenientes de la obtención de préstamos del sector externo y el sector privado, a largo plazo.

El cuadro siguiente detalla el presupuesto para cada institución, por fuente de financiamiento:

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS								
PERIODO 2014								
(mln de Lempiras)								
CÓDIGO PRESUP.	INSTITUCIÓN	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	FUENTES FINANCIERAS	TOTAL APROBADO 2014	% RECURSOS PROPIOS	% TRANSFERENCIAS	% FUENTES FINANCIERAS
503	INFOP	734.86	1.40	0.00	736.26	99.81	0.19	0.00
508	PANI	315.07	0.00	0.00	315.07	100.00	0.00	0.00
801	ENEE	27,516.12	25.00	190.18	27,731.30	99.22	0.09	0.69
803	ENP	1,658.22	0.00	1,038.53	2,696.75	61.49	0.00	38.51
804	HONDUTEL	2726.52	0.00	0.00	2,726.52	100.00	0.00	0.00
805	SANAA	1,099.64	234.77	100.00	1,434.41	76.66	16.37	6.97
601	IHSS	5,812.86	119.38	0.00	5,932.24	97.99	2.01	0.00
500	INA	20.10	336.70	0.00	356.80	5.63	94.37	0.00
901	BANHPROVI	3,737.02	191.37	40.00	3,968.39	94.17	4.82	1.01
903	BANADESA	925.33	0.00	0.00	925.33	100.00	0.00	0.00
950	CNBS	425.17	0.00	1.96	427.13	99.54	0.00	0.46
<b>TOTALES</b>		<b>44,970.91</b>	<b>908.62</b>	<b>1,370.67</b>	<b>47,250.20</b>	<b>95.18</b>	<b>1.92</b>	<b>2.90</b>

Fuente: Elaboración Propia, página web: sefin.gob.hn. Presupuesto aprobado de instituciones descentralizadas Ejercicio Fiscal 2014. Disposiciones Generales del presupuesto 2014.

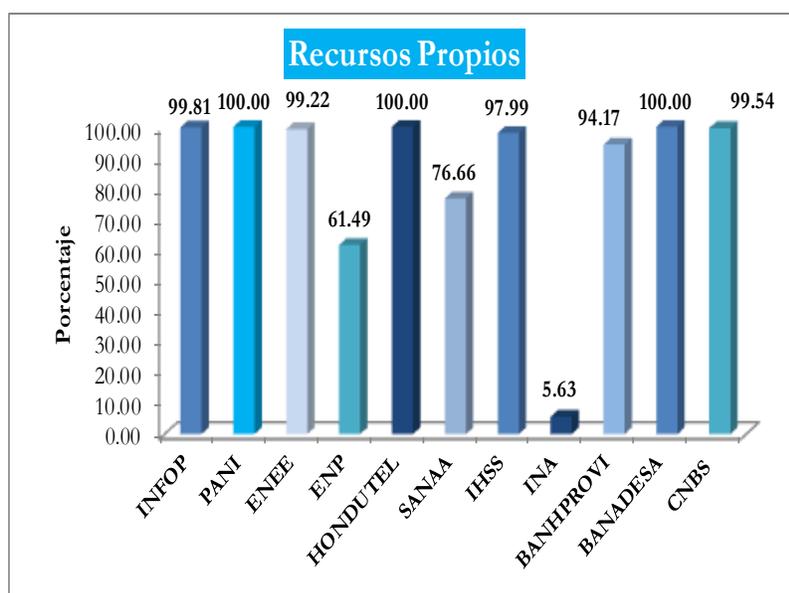
Se observa, que los presupuestos que manejan estas instituciones los constituyen básicamente los ingresos de operación, en un 95.18%; que son los recursos que éstas mismas generan por concepto de la venta de bienes o la prestación de los servicios que brindan, entre otros, de acuerdo a las funciones y atribuciones de cada una.

En segundo lugar, los presupuestos anteriores dependen de la obtención de préstamos externos del sector privado, en un 3.15%, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento y/o administrativos, e inversión, a largo plazo. En este caso, la Empresa Nacional Portuaria, hace uso de préstamos en un 38.51%, así como el Servicio Autónomo Nacional de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en un 16.37%.

Las transferencias se encuentran en último lugar, en la composición del presupuesto, con una participación del 1.92%; siendo el Instituto Nacional Agrario, el que depende casi en su totalidad de las transferencias del Gobierno Central, en un 94.37%; en tanto que, al Sistema Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados se le transfirió un 16.37%; al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda un 4.82%; y, al Instituto Nacional de Formación Profesional tan sólo el 0.19%.

**Recursos Propios** Las instituciones que financian totalmente su presupuesto con recursos propios son el PANI, HONDUTEL y BANADESA. Ver el siguiente gráfico:

Al PANI se le aprobó un presupuesto total por la cantidad de L. 315.075 millones. En relación al presupuesto del año 2013, este fue superior en un 11.13%; estos ingresos generaron en un 67.2% a través de la venta de bienes y servicios (lotería mayor y menor), el 28.8% se generó a través de los ingresos varios de no operación,



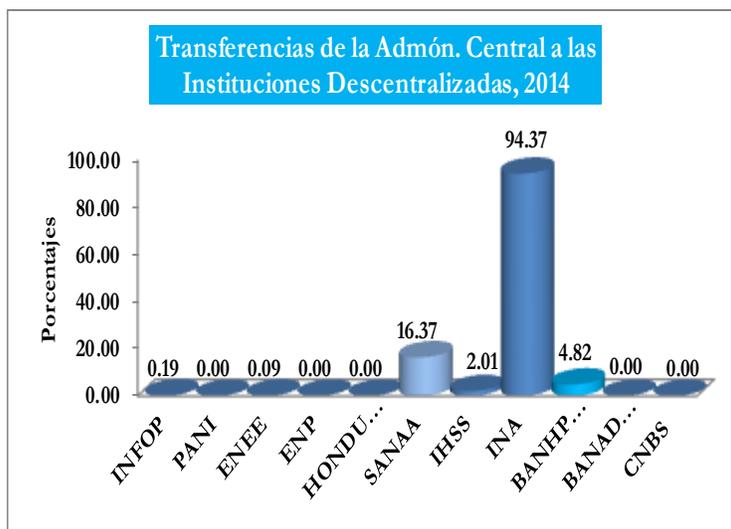
(Convenio de Cooperación 183-2011, Honduras-Canadá y el restante 4.0% por las rentas de la propiedad (intereses por depósitos internos). A HONDUTEL, se le aprobó un presupuesto total de L. 2,726.52 millones; en comparación con el presupuesto aprobado 2013 resultó menor en 17.94% (L. 3,322.76 millones), variación que obedece a la proyección de menores ingresos por consumo de telefonía Nacional e Internacional, conforme a la demanda de estos servicios por parte de la población.

El presupuesto aprobado a BANADESA durante el ejercicio 2014, ascendió a la cantidad de L.925.33 millones, inferior en un 1.72%, al aprobado durante el año 2013 por L. 941.52 millones. Esta disminución en los ingresos corrientes son producto de la rebaja del valor de la transferencia recibida de la administración central. El resto de instituciones genera casi la totalidad de los recursos propios, a excepción del INA, que únicamente genera el 5.63%

### Transferencias y Donaciones (Corrientes y de Capital) del Gobierno Central.

En el gráfico se observa que, únicamente el INA es la institución que depende en aproximadamente el 95% de las transferencias que otorga el Gobierno Central; luego está el SANAA y BANHPROVI; que aunque en menor porcentaje, también reciben transferencias del Gobierno Central en un 16.37%, y 4.82%, respectivamente.

En el INA, para el ejercicio fiscal 2014, se estiman ingresos totales por un monto de L.356.80 millones, recursos originados, en su mayoría, de las transferencias de la Administración Central que representan el (94.37%), y en menor proporción, de ingresos generados por la venta de tierras para la producción a los campesinos en un (5.63%).



El SANAA, por concepto de donaciones y transferencias destinadas para la realización del Programa de Inversión Pública, tiene una aprobación de L.234.77 millones, que corresponden al 16.37% del presupuesto aprobado, según el siguiente detalle:

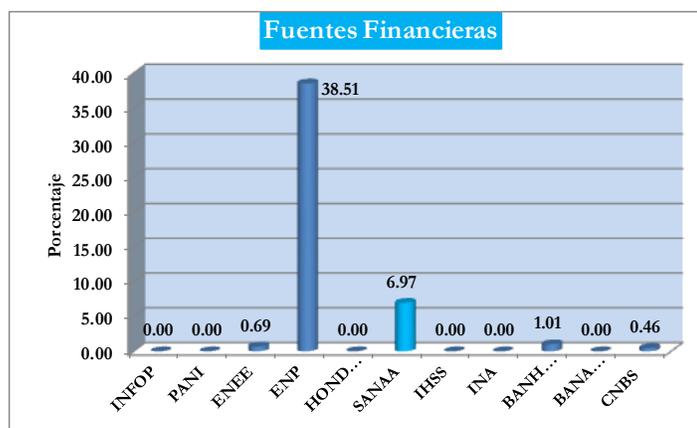
L.112.76 Lempiras corresponden a la transferencia de capital de la Administración Central, L.120.00 millones que corresponden a donaciones externas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y, transferencia corriente de la Administración Central por un valor de L 2.00 millones, cuyos ingresos proceden de los fondos del Tesoro Nacional; este valor es el mismo del ejercicio 2013.

A BANHPROVI, se le aprobó por transferencias y donaciones la cantidad de L.191.37 millones, que representan el 4.82% del total de presupuesto aprobado. Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 348/2002, se incorporó un monto de L.166.40 millones al otorgamiento de subsidios a los beneficiarios de préstamos del Programa de Vivienda Digna; asimismo se programa la transferencia corriente del programa especial para los movimientos de productores de palma por L.24.97 millones para cubrir pago de intereses y comisiones.

En el IHSS, las transferencias aprobadas representan el 2.01% (L.119.38 millones), que comprenden la contribución del Estado por los empleados de la Administración Central y por el Régimen de Enfermedad y Maternidad (L. 8.8 millones) y a saldos adeudados por el Gobierno Central al IHSS, por concepto de aportaciones del empleado, patronal y del Estado, correspondientes al año 2011 (L.110.58 millones).En

los presupuestos del INFOP y de la ENEE, las transferencias recibidas representan tan sólo el 0.19% y 0.09%, respectivamente.

**Fuentes Financieras** Las instituciones más representativas de este grupo, que hacen uso de fuentes financieras, son: ENP con (38.51%) y SANAA con (6.97%). En la ENP el 38.51% de sus recursos son por fuentes externas, procedentes del préstamo BID 2470/BL-HO para el Proyecto “Programa de Expansión y Modernización de Puerto Cortés. En el SANAA, L.100.00 millones proceden del Crédito Externo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).



#### A. GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

Las instituciones que presentan variaciones significativas entre los ingresos que reportan, tanto al Tribunal Superior de Cuentas, como a la Contaduría General de la República son: La ENEE con L. 4,330.60 millones; el IHSS con L. 573.68 millones; y HONDUTEL con L. 161.00 millones. El cuadro, a continuación, muestra las diferencias existentes entre las cifras reportadas por concepto de ingresos propios, por cada institución:

INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS AL TSC Y A LA CGR					
PERÍODO 2014					
(ml. de Lempiras)					
CODIGO PRESUP.	INSTITUCIÓN	RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC	RECURSOS PROPIOS REPORTADOS A LA CGR	DIFERENCIA ENTRE SALDOS REPORTADOS	% DE DIFERENCIA ENTRE SALDOS REPORTADOS
503	INFOP	734.38	734.38	0.00	0.00
508	PANI	770.17	769.64	-0.53	-0.07
801	ENEE	25,596.75	21,266.15	-4,330.60	-16.92
803	ENP	1,039.32	1,020.37	-18.95	-1.82
804	HONDUTEL	2,017.00	2,178.00	161.00	7.98
805	SANAA	904.90	904.90	0.00	0.00
601	IHSS	6,971.03	7,544.71	573.68	8.23
500	INA	33.50	33.50	0.00	0.00
901	BANHPROVI	791.38	779.24	-12.14	-1.53
903	BANADESA	310.06	326.84	16.78	5.41
950	CNBS	9.56	9.56	0.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia, Información solicitada por el TSC, mediante oficios; Informe Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público, de la CGR, ejercicio fiscal 2014.

En el caso de la ENEE, la variación que se encontró entre ambos reportes es de L. 4,330.60 millones; debido a que, el total de ingresos reportados al TSC es por la cantidad de L. 25,936.56 millones; este valor reportado incluye L. 339.81 millones por la obtención de préstamos, a largo plazo, como crédito interno (Gobierno), los que al restarlos, quedan los recursos propios un total de L. 25,596.75 millones.

Por otra parte, la cifra presentada a la CGR, por ingresos totales, es de L. 21,286.44 millones, los que incluyen donaciones corrientes del sector privado por L. 20.29 millones, quedando exclusivamente como recursos propios L. 21,266.15 millones. Ver el detalle siguiente:

<b>DIFERENCIA ENTRE SALDOS REPORTADOS POR LA ENEE, 2014</b>			
<b>(ml. de Lempiras)</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Recursos Propios Reportados al TSC</b>	<b>Recursos Propios Reportados a la CGR</b>	<b>Dif. entre los ingresos reportados al TSC y a la CGR</b>
<b>Venta Bruta de servicios</b>	20,331.65	21,113.29	781.64
<b>Ingresos varios de No Operación</b>	5,265.10	87.42	-5,177.68
<b>Dividendos y beneficios por inversiones</b>		42.18	42.18
<b>Otros ingresos</b>		23.26	23.26
<b>Totales</b>	<b>25,596.75</b>	<b>21,266.15</b>	<b>-4,330.60</b>

La diferencia existente entre los ingresos propios reportados por el IHSS, a ambas instituciones, se halla en el registro de las cuentas, tanto de manera presupuestaria como contable, reportando a la CGR L. 573.68 millones de más; esto corresponde a valores superiores en todas las cuentas, excepto en los intereses por depósitos internos.

Además, se reportaron a la CGR valores por alquileres, otros ingresos, dividendos y beneficios por inversiones, e impuestos indirectos, que totalizan L. 356.82 millones.

<b>DIFERENCIA ENTRE SALDOS REPORTADOS POR EL IHSS, 2014</b>			
<b>(ml. de Lempiras)</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Recursos Propios Reportados al TSC</b>	<b>Recursos Propios Reportados a la CGR</b>	<b>Dif. entre los ingresos reportados al TSC y a la CGR</b>
<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	5,609.55	5,791.65	182.10
<b>Venta bruta de bienes</b>	41.81	138.53	96.72
<b>Ingresos financieros de instituciones f.</b>	6.25	1,253.98	1,247.73
<b>Ingresos de no operación</b>	100.16		-100.16
<b>Intereses por depósitos internos</b>	1,213.26	3.73	-1,209.53
<b>Alquileres</b>		1.06	1.06
<b>Otros ingresos</b>		228.57	228.57
<b>Dividendos y beneficios por inversiones</b>		91.85	91.85
<b>Impuestos indirectos</b>		35.34	35.34
<b>Totales</b>	<b>6,971.03</b>	<b>7,544.71</b>	<b>573.68</b>

La variación entre los reportes presentados por HONDUTEL por L. 161.57 millones, se debe a que la cifra reportada a la CGR por la venta bruta de servicios fue superior en L. 156.09 millones, así como también fueron superiores los ingresos de no operación en L. 5.48 millones. Ver detalle:

DIFERENCIA ENTRE SALDOS REPORTADOS POR HONDUTEL, 2014			
(ml. de Lempiras)			
Nombre	Ingresos Reportados al TSC	Ingresos Reportados a la CGR	Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados al TSC y a la CGR
Venta Bruta de servicios	1,954.93	2,111.02	156.09
Ingresos varios de No Operación	30.18	35.66	5.48
Rentas de la propiedad	31.89	31.89	-
<b>Totales</b>	<b>2,017.00</b>	<b>2,178.57</b>	<b>161.57</b>

La ENP y BANADESA también presentan variaciones en sus registros, aunque en menor grado de importancia, con L. -18.95 millones y L. 16.78 millones, respectivamente.

En el caso de la ENP, la diferencia se encuentra en el reporte a la CGR, que excluyen L. 18.95 millones, que corresponden a la cuenta Ingresos Varios. En el caso de BANADESA, la variación entre ambos reportes es por L. 16.78 millones, debido a que los ingresos corrientes reportados en la liquidación presupuestaria al TSC, excluyen conceptos de ingresos por productos de ejercicios anteriores y diferencial cambiario.

#### B. COMPARATIVO DE LOS INGRESOS GENERADOS Y REPORTADOS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO.

Conforme a los ingresos corrientes percibidos y reportados en los estados de rendimiento financiero, y los que a su vez, son presentados anualmente por todas las instituciones descentralizadas, ante la Contaduría General de la República, se efectuó la revisión de las cifras correspondientes a los ingresos propios generados y de las transferencias recibidas, con el propósito de determinar si existen variaciones significativas, en relación a sus presupuestos aprobados, durante el ejercicio fiscal 2014.

El cuadro siguiente muestra los resultados de la revisión:

COMPARATIVO DE INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS A LA CGR VRS. INGRESOS APROBADOS							
PERIODO 2014							
(ml. de Lempiras)							
CODIGO PRESUP.	INSTITUCIÓN	RECURSOS PROPIOS REPORTADOS A LA CGR	TRANSFERENCIAS REPORTADAS A LA CGR	TOTAL REPORTADO A LA CGR	PRESUPUESTO APROBADO	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIVA
503	INFOP	734.38	0.05	734.43	736.26	-1.83	-0.25
508	PANI	769.64	0.00	769.64	315.07	454.57	144.28
801	ENEE	21,266.15	20.29	21,286.44	27,731.30	-6,444.86	-23.24
803	ENP	1,020.37	0.00	1,020.37	2,696.75	-1,676.38	-62.16
804	HONDUTEL	2,178.57	0.00	2,178.57	2,726.52	-547.95	-20.10
805	SANAA	904.90	205.13	1,110.03	1,434.41	-324.38	-22.61
601	IHSS	7,544.71	17.44	7,562.15	5,932.24	1,629.91	27.48
500	INA	33.50	322.65	356.15	356.80	-0.65	-0.18
901	BANHPROVI	779.24	0.00	779.24	3,968.39	-3,189.15	-80.36
903	BANADESA	326.84	0.00	326.84	925.33	-598.49	-64.68
950	CNBS	9.56	413.96	423.52	427.13	-3.61	-0.85

Fuente: Elaboración Propia, Informe sobre Situación Financiera Consolidada del Sector Público de Honduras; Gaceta No. 33,337 de 24 de enero de 2014, sobre los presupuestos aprobados de las Instituciones descentralizadas del Sector Público de Honduras, Ejercicio Fiscal 2014.

Se observó que, el origen de las variaciones se fundamenta básicamente en las ampliaciones que sufrieron los presupu estos durante el ejercicio. Otra de las razones de las variaciones encontradas es, que, para efectos de presentar a la CGR, no se incluyen en los estados de resultados las fuentes financieras, tal es el caso de BANHPROVI y BANADESA, razón por la cual aparecen con mayor desviación entre los valores reportados. Las instituciones con variaciones absolutas más significativas, en orden descendente, son: ENEE, BANHPROVI, ENP e IHSS, le siguen BANADESA, HONDUTEL y PANI.

### **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**

Se observa una diferencia entre los ingresos aprobados y los ingresos reportados a la CGR por L. - 6,444.46 millones. Lo anterior, debido a que en el estado de rendimiento financiero presentado a la CGR, no se reportan las transferencias y donaciones de capital, ni la obtención de préstamos del sector externo, a largo plazo, solamente corresponde el registro de los ingresos corrientes (venta bruta de servicios, ingresos varios de no operación y la donación del sector privado); esta última aparece como una donación corriente recibida del sector privado por L. 20.29 millones, que no se encontraba programada inicialmente. Ver detalle:

<b>DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS APROBADOS Y LOS REPORTADOS A LA C.G.R. POR LA ENEE, 2014</b>			
<b>(ml. de Lempiras)</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Aprobado (1)</b>	<b>Ingresos Reportados a la CGR (2)</b>	<b>Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)</b>
Transferencias y donaciones de capital	25.00		-25.00
Venta bruta de servicios	27,256.12	21,113.29	-6,142.83
Ingresos varios de No operación	260.00	87.42	-172.58
Transferencias y donaciones de capital	110.77	20.29	-90.48
Transferencias y Donaciones de Capital BCIE	39.41		-39.41
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	40.00		-40.00
Dividendos y beneficios por inversiones		42.18	42.18
Otros ingresos		23.26	23.26
<b>Totales</b>	<b>27,731.30</b>	<b>21,286.44</b>	<b>-6,444.86</b>

### **Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI),**

La diferencia entre saldos que presenta BANHPROVI es de L.- 3,189.15 millones, puesto que a la CGR reportó ingresos corrientes por L. 779.24 millones, mientras que el presupuesto aprobado para el ejercicio fue de L. 3,968.39 millones.

La variación, es debido a que en los ingresos de operación se cuenta con un presupuesto aprobado de L. 727.56 millones, en tanto que a la CGR se reportaron L. 736.00 millones, es decir, L. 8.44 millones en más. Para las cuentas: rentas de la propiedad, transferencias corrientes, la obtención de préstamo externo, la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público se observan valores aprobados, sin embargo, debido a que corresponden valores por recursos de Capital no se reflejan en el estado de rendimiento financiero presentado a la CGR. Por último, se reportó a la CGR L. 43.24 millones por ajustes efectuados en las cuentas ganancias e ingresos varios, cuenta que no registró un monto aprobado para tal fin. Ver cuadro:

DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS APROBADOS Y LOS REPORTADOS A LA C.G.R. POR BANHPROVI, 2014				
(ml. de Lempiras)				
Nombre	Aprobado (1)	Ingresos Reportados a la CGR (2)	Resumen Ejecución Presupuesto de Recursos 2014 (3)	Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)
Ingresos de operación	727.56	736.00	694.96	-8.44
Rentas de la propiedad	80.98		96.42	80.98
Transferencias y donaciones corrientes	191.37		63.64	191.37
Obtención de préstamo del sector externo	40.00		155.00	40.00
Disminución de la inversión financiera	2,049.37		2,073.26	2,049.37
Endeudamiento público	879.11		0.00	879.11
Otros ingresos (ganancias, ingresos varios)		43.24		-43.24
<b>Totales</b>	<b>3,968.39</b>	<b>779.24</b>	<b>3,083.28</b>	<b>3,189.15</b>

### Empresa Nacional Portuaria (ENP)

Se determinó que la variación entre lo aprobado y lo reportado a la CGR es de L. 1,676.39 millones; esto debido principalmente a que en el presupuesto aprobado se estimó la obtención de préstamos del sector externo a largo plazo por L. 1,038.53 millones, de los cuales se percibieron 104.42 millones, sin embargo, no se observan en el reporte a la CGR por ser ingresos de capital.

Además de eso, los valores percibidos por concepto de la venta bruta de servicios y las rentas de la propiedad fueron inferiores a sus montos aprobados; no obstante los ingresos de no operación resultaron ser superiores en L. -3.73 millones; por último, se observa en la cuenta otros ingresos un valor negativo por L. -18.96 millones, para los cuales no existía un monto aprobado. Ver detalle:

DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS APROBADOS Y LOS REPORTADOS A LA C.G.R. POR LA ENP, 2014			
(ml. de Lempiras)			
Nombre	Aprobado (1)	Ingresos Reportados a la CGR (2)	Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)
Venta bruta de servicios	1,546.05	963.96	582.09
Ingresos de no operación	14.36	18.09	-3.73
Rentas de la propiedad	97.81	57.27	40.54
Otros ingresos	0.00	-18.96	18.96
Recursos de capital	0.00		0.00
Fuentes financieras	1,038.53		1,038.53
<b>Totales</b>	<b>2,696.75</b>	<b>1,020.36</b>	<b>1,676.39</b>

### Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

La diferencia entre los ingresos aprobados y los reportados por parte del IHSS a la CGR es de L. 1,629.89 millones. Esto es producto del registro presentado a la CGR, pues figuran las cuentas: alquileres, otros ingresos, dividendos y beneficios por inversiones, que totalizan L. 356.82 millones, mismas que no estaban presupuestadas inicialmente. Por otra parte, el valor por transferencias corrientes recibidas y reportadas a la CGR es de L. 17.44 millones, de un estimado de L.119.38 millones, quedando sin percibir L 101.94 millones, como tampoco se recaudaron ingresos de no operación por L. 199.00 millones. Por la cuenta intereses por depósitos internos solamente se percibieron 3.73 millones de L. 810.00 millones

aprobados. No obstante, se superó la meta estimada de las cuentas contribuciones a la seguridad social, venta bruta de bienes e ingresos financieros de instituciones financieras. Según se detalla a continuación:

<b>DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS APROBADOS Y LOS REPORTADOS A LA C.G.R. POR EL IHSS, 2014</b>			
<b>(ml. de Lempiras)</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Aprobado (1)</b>	<b>Ingresos Reportados a la CGR (2)</b>	<b>Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)</b>
<b>Transferencias y Donaciones Corrientes</b>	119.38	17.44	101.94
<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	4,766.64	5,791.65	-1,025.01
<b>Venta bruta de bienes</b>	30.94	138.53	-107.59
<b>Ingresos financieros de instituciones fin.</b>	6.30	1,253.98	-1,134.60
<b>Ingresos de no operación</b>	199.00		199.00
<b>Intereses por depósitos internos</b>	810.00	3.73	806.27
<b>Alquileres</b>		1.06	-1.06
<b>Otros ingresos</b>		228.57	-228.57
<b>Dividendos y beneficios por inversiones</b>		91.85	-91.85
<b>Impuestos indirectos</b>		35.34	-35.34
<b>Totales</b>	<b>5,932.26</b>	<b>7,562.15</b>	<b>-1,629.89</b>

### **Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)**

La variación existente entre el monto aprobado y lo reportado a la CGR es de L. 598.50 millones. La venta bruta de bienes fue superior a lo presupuestado en L.62.76 millones. Por otra parte, se dejó de percibir L. 63.19 millones por ingresos financieros y L. 16.31 millones por rentas de la propiedad, resultando una variación por L. 598.50 millones.

No se registran en el estado de rendimiento financiero de BANADESA L. 796.50 millones por ser recursos de capital (disminución de la inversión financiera y fuentes financieras (préstamos) por L. 796.50 millones. De éstas, solamente la primera cuenta con aprobación inicial por L. 571.76 millones. Ver cuadro:

<b>DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS APROBADOS Y LOS REPORTADOS A LA C.G.R. POR BANADESA, 2014</b>			
<b>(ml. de Lempiras)</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Aprobado (1)</b>	<b>Ingresos Reportados a la CGR (2)</b>	<b>Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)</b>
<b>Venta Bruta de Bienes</b>	7.00	69.76	-62.76
<b>Ingresos financieros de instituciones f.</b>	284.83	221.64	63.19
<b>Rentas de la propiedad</b>	51.75	35.44	16.31
<b>Recursos propios de capital</b>	10.00	0.00	10.00
<b>Disminución de la inversión financiera</b>	571.76	0.00	571.76
<b>Fuentes financieras</b>	0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>	<b>925.34</b>	<b>326.84</b>	<b>598.50</b>

### **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)**

La variación entre lo aprobado y lo reportado a la CGR es de L. 547.95 millones; misma que resulta de registrar, por venta bruta de servicios, una ejecución de L. 2,111.02 millones, inferior en L.450.43 millones, en relación al monto aprobado a esta cuenta. Además, los ingresos varios de no operación percibidos fueron menores en L. 133.18 millones, con base al monto estimado, a su vez, se reconocen L. -35.66 millones en la cuenta otros ingresos, para los cuales no existía un monto aprobado. Observar detalle:

<b>DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS APROBADOS Y LOS REPORTADOS A LA C.G.R. POR HONDUTEL, 2014</b>			
<b>(ml. de Lempiras)</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Aprobado (1)</b>	<b>Ingresos Reportados a la CGR (2)</b>	<b>Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)</b>
Venta bruta de servicios	2,561.45	2,111.02	450.43
Ingresos varios de no operación	165.07	31.89	133.18
Rentas de la propiedad			0.00
Otros ingresos		35.66	-35.66
Recursos de capital			0.00
Fuentes financieras			0.00
<b>Totales</b>	<b>2,726.52</b>	<b>2,178.57</b>	<b>547.95</b>

### **Patronato Nacional de la Infancia (PANI)**

Se produjo una variación de L.-454.56 millones, debido a la venta de bienes varios que superó el monto aprobado de recaudación en L. -300.50 millones, lo mismo sucedió por alquiler de edificios, intereses por títulos valores (no aprobado ningún monto), e ingresos varios con un total de L. -155.28 millones. Por otra parte, los intereses por depósitos fueron inferiores en L.1.22 millones, en relación a lo aprobado. Ver cuadro siguiente:

<b>DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS APROBADOS Y LOS REPORTADOS A LA C.G.R. POR EL PANI, 2014</b>			
<b>(ml. de Lempiras)</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>Aprobado (1)</b>	<b>Ingresos Reportados a la CGR (2)</b>	<b>Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)</b>
Ventas de bienes y servicios de Gob C.	211.59	512.09	-300.50
Ingresos de no operación	90.74	241.60	-150.86
Alquileres	0.05	0.29	-0.24
Intereses por depósitos	12.70	11.48	1.22
Intereses por títulos y valores		4.18	-4.18
<b>Totales</b>	<b>315.08</b>	<b>769.64</b>	<b>-454.56</b>

### **Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)**

La variación que se encontró en relación a lo aprobado (L. 324.37 millones), es debido a que el valor percibido por los ingresos de operación fue inferior en L. 194.74 millones, en cambio, lo percibido por concepto de transferencias corrientes fue sumamente mayor, en comparación a lo aprobado. Por otra parte, de las transferencias y donaciones de capital se percibieron únicamente L. 23.38 millones de un aprobado de L. 112.76 millones. Es oportuno mencionar, que en el estado de rendimiento financiero del SANAA incluyen recursos de capital, el cual es exclusivo para registrar ingresos corrientes.

DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS APROBADOS Y LOS REPORTADOS A LA C.G.R. POR EL SANAA, 2014			
(ml. de Lempiras)			
Nombre	Aprobado (1)	Ingresos Reportados a la CGR (2)	Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)
Ingresos de oper. Y no operac (Venta B. S.)	1,099.64	904.90	194.74
Transf y Donac Corrientes	2.00	181.75	-179.75
Transf y Donac de Capital	112.76	23.38	89.38
Donaciones externas (Recursos de capital BID)	120.00	0.00	120.00
Fuentes financieras (BCIE)	100.00	0.00	100.00
<b>Totales</b>	<b>1,434.40</b>	<b>1,110.03</b>	<b>324.37</b>

### C. COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS, PERIODOS 2013-2014.

El comparativo de los recursos propios generados durante el período 2014, muestra que de once (11) instituciones revisadas, solamente cinco (5) generaron recursos propios superiores a los percibidos en el ejercicio anterior; esto se observa en las siguientes instituciones: INFOP, ENEE, INA, BANHPROVI y BANADESA. Ver el cuadro siguiente con el detalle:

COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC					
PERIODO 2013-2014					
(ml de Lempiras)					
CÓDIGO PRESUP.	INSTITUCIÓN	RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC AÑO 2013	RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC AÑO 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA 2014-2013	VARIACIÓN RELATIVA
503	INFOP	674.80	734.38	59.58	8.83
508	PANI	1,222.50	770.17	-452.33	-37.00
801	ENEE	20,300.23	25,596.75	5,296.52	26.09
803	ENP	1,540.69	1,039.32	-501.37	-32.54
804	HONDUTEL	2,173.18	2,017.00	-156.18	-7.19
805	SANAA	908.38	904.90	-3.48	-0.38
601	IHSS	7,736.70	6,971.03	-765.67	-9.90
500	INA	21.29	33.50	12.21	57.35
901	BANHPROVI	758.70	791.38	32.68	4.31
903	BANADESA	285.70	310.06	24.36	8.53
950	CNBS	12.75	9.56	-3.19	-25.02

Fuente: Elaboración propia, Información solicitada por el TSC, mediante oficios, Página Web de la SEFIN

Según el grado de variación absoluta, en orden descendente, se observa que la ENEE es la que presenta mayor variación positiva, estableciendo que se generaron L. 5,296.52 millones en más, en relación a los percibidos en el periodo 2013, por concepto de recursos propios. Le sigue el INFOP con L. 59.58 millones, BANHPROVI con L. 32.68 millones y BANADESA con L. 24.36 millones, por lo tanto, la generación de recursos propios mejoró en la gestión de las cuatro instituciones durante el 2014.

Las variaciones negativas más importantes encontradas en este análisis son: la del IHSS, por L. -765.67 millones; esto significa que en el 2014 no se logró percibir los recursos necesarios, al menos para equiparar a los del 2013, observando mejores resultados en el periodo anterior. También es el caso de la ENP que disminuyó sus recursos propios en L. -501.37 millones; y el PANI en L. -452.33 millones.

A continuación, se detalla el origen de las variaciones más importantes observadas:

### **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**

La variación se produjo básicamente en los ingresos percibidos, debido al aumento en la venta de energía interna del 2014, además de los ingresos varios de no operación percibidos por un monto de L. 5,265.10 millones, ambos constituyen una variación por el monto de L. 5,296.52 millones, los que a su vez, representan un incremento del 26.09%, en comparación al total de recursos propios percibidos en el 2013.

### **Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)**

Al cotejar los ingresos percibidos por recursos propios durante en el periodo 2014 contra los del 2013, se observa que hubo aumento en los aportes patronales y en la venta de bienes varios. Los recursos propios del 2014 son por la cantidad de L. 734.38 millones, los que al compararlos con los del 2013 en L. 674.80 millones, se produce una variación positiva de L. 59.58 millones.

Los ingresos propios fueron superiores en un 8.83%, en relación al 2013; esto fue producto de un incremento en los aportes al sistema de formación profesional y a la venta de servicios, no así en los rubros de ingresos de no operación, donaciones y transferencias y de otros ingresos, que decrecieron considerablemente.

### **Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)**

Los recursos propios generados en el 2014 fueron superiores a los del periodo 2013 en L. 32.68 millones, que corresponden a un 4.31% de aumento. La cifra reportada en el 2013 fue de L. 758.70 millones; cabe mencionar que este valor no incluye las cuentas derivadas del rubro disminución de la inversión financiera, tales como: venta de títulos valores y la recuperación de préstamos de largo plazo al sector privado, ni el endeudamiento público, como se registran en el presupuesto de ingresos aprobado, que incluye estas cuentas como fuente de recursos propios.

El aumento en los recursos propios se produjo básicamente por los intereses sobre los préstamos otorgados, las comisiones recibidas por la administración de los fideicomisos, además de los otros ingresos como intereses por préstamos, e intereses por depósitos.

### **Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)**

Durante el periodo 2014 se percibieron L. 310.06 millones por ingresos propios, superiores en un 8.53% a los percibidos en el 2013 (L. 285.70 millones). Los ingresos corrientes acumulados en el año (L. 310.06 millones) muestran un porcentaje de ejecución del 90.24% en relación a lo presupuestado por L. 343.57 millones.

El incremento de los recursos propios del 2014 se produjo en las cuentas: intereses de préstamos por L. 199.73 millones, comisiones por servicios bancarios L. 70.39 millones, intereses por inversiones con L. 25.93 millones e interés por depósitos con L. 4.06 millones.

### **Instituto Nacional Agrario (INA)**

La variación absoluta positiva que se refleja entre el periodo 2013-2014 por L. 12.21 millones, se produce por un aumento significativo en el periodo 2014 en la venta de bienes varios, a nivel nacional por venta de tierras, gastos administrativos como otros ingresos además de las rentas de la propiedad que percibe por las inversiones financieras.

Entre las instituciones que presentan variación negativa, es decir, que los recursos propios recaudados en el 2014 fueron menores a los percibidos durante el ejercicio 2013; están: IHSS, ENP, PANI, HONDUTEL, SANAA y CNBS:

#### **Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**

Una disminución de L. 332.98 millones en las contribuciones a la seguridad social por parte del sector público y privado al sistema de jubilaciones y pensiones, como también al sistema de seguridad social, aunado a eso, una disminución por dividendos y beneficios por inversiones por L 12.07 millones, produjo que los ingresos propios percibidos durante el 2014 fueran inferiores a los del año 2013 en L. -765.67 millones.

#### **Empresa Nacional Portuaria (ENP)**

Para el período 2014 disminuyó la venta de servicios portuarios de las mercaderías, de los barcos, de los módulos y la disminución de otras tasas y tarifas; que son ingresos de operación. Así mismo los ingresos de no operación, disminuyeron los intereses por depósitos y los alquileres. La baja del 2014, en relación al 2013 constituyó L. -501.37 millones, que representan el -32.54%.

#### **Patronato Nacional de la Infancia (PANI)**

La venta bruta de bienes y servicios del año 2014 disminuyó en un 14.49%, con respecto a las ventas del 2013 en un 14.49%, debido a la reducción de series y billetes de los sorteos de lotería menor y mayor. Las devoluciones de lotería disminuyeron en un 20.36%, respecto a las que se presentaron en el año 2013, también debido a la reducción de series y billetes de lotería menor y mayor. Los otros ingresos de no operación descendieron con respecto al año anterior, estos son intereses por depósitos y alquileres de edificios.

Cabe mencionar, que la liquidación del presupuesto de recursos acumulada al mes de diciembre del 2014, registra una ejecución total por la cantidad de L.424.08 millones; mientras que el Estado de Rendimiento presentado a la CGR reporta L. 769.64 millones. Esta diferencia de L. 345.56 millones se encuentran entre los registros de las ventas de lotería del estado de rendimiento financiero y la liquidación del presupuesto de recursos.

### **D. TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS, 2014.**

Conforme expresa el Artículo 135 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2014 “Las instituciones descentralizadas deben transferir a la administración central las cantidades que a continuación se detallan: El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 60, 000,000.00); EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP), CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 50, 000,000.00)”. En el siguiente cuadro se observa un comparativo de los últimos tres (3) años para las siguientes instituciones:

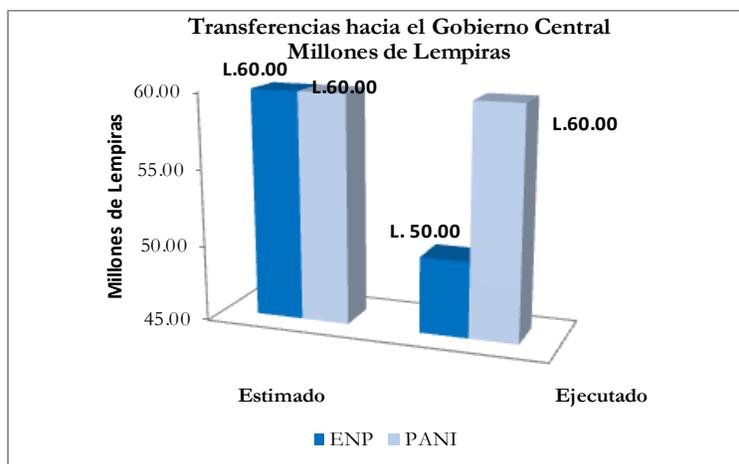
TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PERIODO 2012-2014						
(ml. de Lempiras)						
ENTIDAD	2012		2013		2014	
	VALOR ESTIMADO	VALOR EJECUTADO	VALOR ESTIMADO	VALOR EJECUTADO	VALOR ESTIMADO	VALOR EJECUTADO
ENP	150.00	50.10	50.00	50.60	60.00	50.00
PANI	20.00	20.00	70.00	70.00	60.00	60.00
<b>TOTAL</b>	<b>170.00</b>	<b>70.10</b>	<b>120.00</b>	<b>120.60</b>	<b>120.00</b>	<b>110.00</b>

Fuente: Elaboración Propia, Información remitida por Instituciones Descentralizadas

Las transferencias efectuadas durante el período 2014 fueron ejecutadas en un cien por ciento por estas dos instituciones, es decir, L. 60.00 millones y L. 50.00 millones.

Es importante mencionar, que según Decreto Legislativo No. 183-2011, de fecha 28 de octubre del 2011, se aprobó un Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de Canadá, como una alianza estratégica a fin de recaudar recursos para beneficiar la niñez, la juventud y el adulto mayor del país.

Estos fondos se transfirieron a instituciones que están ejecutando proyectos del “Programa Vida Mejor”.



La ejecución de las transferencias durante el 2013 fue en 172.04% y durante el 2012 fue de L. 41.24%. En la gráfica se ilustran los valores programados y ejecutados por institución durante el periodo 2014.

## D. ASPECTOS RELEVANTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

### 1. DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

#### A. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la Seguridad del transporte marítimo nacional e internacional.
2. Mejorar los controles de prevención de la contaminación proveniente de los buques para la protección del medio marino.
3. Mejorar la formación y titulación de gente de mar, para que el marino preste su servicio en forma competitiva en el mercado Nacional e Internacional.

## B. PLAN ESTRATÉGICO 2011-2019

El Plan Estratégico de la Dirección General de La Marina Mercante para el Período 2011-2019 se centra en el cumplimiento de 6 metas las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE		
2011-2019		
Nº	META	PESO
1	Modernizar la infraestructura, la tecnología y el equipo; para obtener óptimos resultados en los requerimientos de la DGMM	25%
2	Capacitar el recurso humano marítimo y dar una formación adecuada en la Escuela de Marineros acorde a las exigencias de la OMI	21%
3	Brindar eficiente seguridad marítima en el registro de buque	20%
4	Estudiar y Analizar los convenios existentes e implementar otros convenios con la OMI y proponer la incorporación a nuevos convenios para introducirlos a la legislación nacional (Nacionales e Internacionales)	15%
5	Certificar el Sistema de Gestión de Calidad de la DGMM, bajo la norma ISO 9001-2000; Y certificar el Sistema de Gestión Ambiental ISO: 14000	10%
6	Motivar el Recurso Humano de la DGMM para fortalecer y afianzar su crecimiento personal y profesional	9%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, PLAN ESTRATÉGICO 2010-2019 DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Como se observa la meta de más impacto según su plan con un porcentaje de peso de 25% la que se propone en la modernización de la infraestructura, tecnología y equipo para la obtención de óptimos resultados en los requerimientos de la Dirección General de Marina Mercante, seguido de la capacitación del Recurso Humano Marítimo a través de la formación adecuada en la Escuela de Marineros según las exigencias de la OMI con un 21%, acompañada de la eficiente seguridad marítima en el registro de buques con un 20%, siendo estas tres las de mayor impacto. Además el Plan contiene como meta 4 estudiar y analizar los convenios existentes con la OMI y la implementación de nuevos acuerdos, y la meta 5 la obtención de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas ISO 9001-2000 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo ISO 14000 con un peso dentro del plan de 10%, y una meta final basada en la motivación del Recursos Humano para fortalecerlo y afianzar su crecimiento personal y profesional con un peso de 9%.

Para el Período 2013 se avanzó en la ejecución del Plan en un 65.43% según el Reporte de Avance presentado por la Dirección General de Marina Mercante, el porcentaje alcanzado para la meta N° 1 fue de 16.46%, para la meta N° 2 de 12.67%, 18.90% para la meta N° 3, para la meta N° 4 el porcentaje graduado fue de 4.40%, por su parte la meta N° 5 avanzó en 7% y un progreso de 6% para la meta N° 6.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE 2011-2019									
EVALUACIÓN PERÍODO 2013									
N°	META	PESO	N°	TAREA	PESO	% CUMPLIMIENTO DE TAREA	AVANCE % DE LA META	AVANCE % DEL PLAN ESTRATEGICO AL 2013	
1	Modernizar la infraestructura, la tecnología y el equipo; para obtener óptimos resultados en los requerimientos de la DGMM	25%	1	Proporcionar una infraestructura adecuada para optimizar los requerimientos y llevar a cabo las labores de la DGMM	9%	6.60%	16.46%	65.43%	
			2	Fortalecer la Imagen de la DGMM mediante la administración transparente y efectiva; para procurar la confianza, el apoyo del gobierno y los organismos internacionales	8%	5.10%			
			3	Proporcionar equipos adecuados para optimizar los requerimientos y llevar a cabo las labores de las capitánías de puerto.	3%	1.50%			
			4	Adquirir equipos tecnológicos para la DGMM y Capitánías de Puerto actualizados y desarrollar su aplicación.	5%	3.26%			
2	Capacitar el recurso humano marítimo y dar una formación adecuada en la Escuela de Marineros acorde a las exigencias de la OMI	21%	1	Regular y modernizar el programa de formación marítima acorde a las exigencias de la OMI	21%	12.67%	12.67%		
3	Brindar eficiente seguridad marítima en el registro de buque	20%	1	Minimizar el riesgo de accidentes marítimos y evitar pérdidas humanas	10%	10%	18.90%		
			2	Agilizar los tiempos de atención y revisión y promover la uniformidad y calidad en las inspecciones de control de buques	5%	5%			
			3	Minimizar el riesgo de accidentes marítimos para evitar daños al medio ambiente	5%	3.90%			
4	Estudiar y Analizar los convenios existentes e implementar otros convenios con la OMI y proponer la incorporación a nuevos convenios par introducirlos a la legislación nacional (Nacionales e Internacionales)	15%	1	Revisión de los convenios y leyes ya existentes	5%	3.60%	4.40%		
			2	Gestionar la adhesión a nuevos convenios	1%	0.80%			
			3	Procurar la inserción directa de la DGMM en el Plan de Nación y aprobar el proyecto de ley sobre:	9%	0%			
5	Certificar el Sistema de Gestión de Calidad de la DGMM, bajo la norma ISO 9001-2000; Y certificar el Sistema de Gestión Ambiental ISO: 14000	10%	1	Identificar y Documentar los procesos necesarios para el sistema de Gestión de calidad ISO: 9001	7%	7%	7%		
			2	Identificar y Documentar los procesos necesarios para el sistema de Gestión de Ambiental ISO: 14000	3%	0%			
6	Motivar el Recurso Humano de la DGMM para fortalecer y afianzar su crecimiento personal y profesional	9%	1	Diagnosticar necesidades de capacitación e incentivos (INC)	4%	3%	6%		
			2	Realizar evaluaciones del personal y reconocer su labor	3%	3%			
			3	Creación de la Biblioteca para la Marina Mercante	2%	0%			

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, PLAN ESTRATEGICO 2010-2019 20, INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2013

Según la Ejecución presentada por la Dirección General de Marina Mercante de su Planificación Estratégica se observa que se ejecutaron en su totalidad el 24% de las actividades plasmadas, además de:

1. De 4 actividades proyectadas aun con las gestiones pertinentes no se lograron los resultados óptimos quedando en el siguiente estado:
  - a. Se localizaron 3 lugares estratégicos para la adquisición de un edificio, pero al realizar las gestiones pertinentes estas no fueron aprobadas por el congreso.
  - b. La Elaboración de un Plan de Mercadeo que no se ejecutó.
  - c. Instalación de un sistema de Comunicación Vía Intranet solo se avanzó en un 1.50%.
  - d. Gestión para la compra de un sistema de identificación biométrico para marinos solo se logró el 3.26% de avance.
2. El Plan de Protección de Seguridad y Medio Ambiente Marítimo, se realizaron las gestiones pertinentes pero no fue aprobado.
3. La Dirección General de la Marina Mercante en el periodo 2013 se sometió a un proceso intensivo de implementación de un sistema de Gestión de Calidad para garantizar la certificación de la Norma ISO 9001- 2008

En el año 2014 como se observa en el siguiente cuadro el progreso en la ejecución del Plan fue en un 68.53% obteniendo los siguientes avances de las actividades que conforman las metas:

**Meta N° 1 se logró un avance del 17.35%, es decir 0.89% más con respecto al año anterior alcanzando a lo siguiente:**

- a. En relación a la adquisición del nuevo edificio, se logró identificar y realizar las cotizaciones respectivas, así como el financiamiento, sin embargo no se concretó la compra, debido a que la comisión de transición de Dirección Presidencial resolvió incluir a la Marina Mercante dentro del proyecto de Ciudad Cívica, por lo que actualmente se está rentando un edificio para las oficinas principales de la DGMM.
- b. Con respecto a los locales para las Capitanías de puerto, se logró la construcción de nuevas Instalaciones para la Capitanía de Omoa y está en proceso de construcción la capitanía de La Ceiba.
- c. Con respecto a la Imagen Institucional se está actualizando constantemente la Pagina Web de la Institución, Portal de Transparencia y las redes sociales.
- d. Se obtuvo nuevo equipo de cómputo para las Capitanías de Puerto y se descargó el equipo obsoleto y en mal estado.

Uno de los logros significativos fue la adquisición del Sistema de Identificación Biométrica.

**Meta N° 2 se logró un avance acumulado del 16% es decir 3.33% más que el año 2013 destacándose la adquisición y puesta en marcha de los simuladores de navegación, lo cual viene a mejorar la calidad del proceso de aprendizaje enseñanza en la formación marítima.**

PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE 2011-2019									
EVALUACIÓN PERÍODO 2014									
N°	META	PESO	N°	TAREA	PESO	% CUMPLIMIENTO DE TAREA	AVANCE % DE LA META	AVANCE % DEL PLAN ESTRATEGICO AL 2014	
1	Modernizar la infraestructura, la tecnología y el equipo; para obtener óptimos resultados en los requerimientos de la DGMM	25%	1	Proporcionar una infraestructura adecuada para optimizar los requerimientos y llevar a cabo las labores de la DGMM	9%	5.70%	17.35%	68.53%	
			2	Fortalecer la Imagen de la DGMM mediante la administración transparente y efectiva; para procurar la confianza, el apoyo del gobierno y los organismos internacionales	8%	6.93%			
			3	Proporcionar equipos adecuados para optimizar los requerimientos y llevar a cabo las labores de las capitanías de puerto.	3%	1.50%			
			4	Adquirir equipos tecnológicos para la DGMM y Capitanías de Puerto actualizados y desarrollar su aplicación.	5%	3.22%			
2	Capacitar el recurso humano marítimo y dar una formación adecuada en la Escuela de Marineros acorde a las exigencias de la OMI	21%	1	Regular y modernizar el programa de formación marítima acorde a las exigencias de la OMI	21%	16%	16%		68.53%
3	Brindar eficiente seguridad marítima en el registro de buque	20%	1	Minimizar el riesgo de accidentes marítimos y evitar pérdidas humanas	10%	10%	18.90%		
			2	Agilizar los tiempos de atención y revisión y promover la uniformidad y calidad en las inspecciones de control de buques	5%	5%			
			3	Minimizar el riesgo de accidentes marítimos para evitar daños al medio ambiente	5%	3.90%			
4	Estudiar y Analizar los convenios existentes e implementar otros convenios con la OMI y proponer la incorporación a nuevos convenios par introducirlos a la legislación nacional (Nacionales e Internacionales)	15%	1	Revisión de los convenios y leyes ya existentes	5%	2.23%	2.78%		
			2	Gestionar la adhesión a nuevos convenios	1%	0.55%			
			3	Procurar la inserción directa de la DGMM en el Plan de Nación y aprobar el proyecto de ley sobre:	9%	0%			
5	Certificar el Sistema de Gestión de Calidad de la DGMM, bajo la norma ISO 9001-2000; Y certificar el Sistema de Gestión Ambiental ISO: 14000	10%	1	Identificar y Documentar los procesos necesarios para el sistema de Gestión de calidad ISO: 9001	7%	7%	7%		
			2	Identificar y Documentar los procesos necesarios para el sistema de Gestión de Ambiental ISO: 14000	3%	0%			
6	Motivar el Recurso Humano de la DGMM para fortalecer y afianzar su crecimiento personal y profesional	9%	1	Diagnosticar necesidades de capacitación e incentivos (INC)	4%	3.50%	6.5%		
			2	Realizar evaluaciones del personal y reconocer su labor	3%	3%			
			3	Creación de la Biblioteca para la Marina Mercante	2%	0%			

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, PLAN ESTRATEGICO 2010-2019 20, INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2014

**Meta N° 3** esta meta no tuvo ningún avance en su cumplimiento pero se logró la mejora en los procesos de las inspecciones de los buques a través de la implementación de las respectivas guías así como la emisión de informes mensuales, además de la concientización realizadas en las capitanías de puerto para garantizar la seguridad marítima y la prevención de la contaminación marina.

**Meta N° 4** se elaboraron y gestionaron la adhesión a nuevos convenios, según las necesidades que surgen en cada uno de los departamentos técnicos, conforme a las exigencias de la OMI, pero no se terminó de concretar esta acción ya que la mayoría de los convenios a adherir están en trámite de aprobación por el congreso de la República o en la Secretaría de Despacho de la Presidencia. Alcanzando para este periodo un avance del 2.24%.

**Meta N° 5** para Febrero del 2014 la Dirección General de Marina Mercante logra la Certificación de Calidad bajo la Norma ISO 9001- 2008 para el proceso de formulación y titulación, quedando pendiente el proceso para el sistema de gestión ambiental ISO 14,000.

**Meta N° 6** se progresó en el cumplimiento en un 6.5% es decir 0.5% más que el año anterior, debido a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad la DGMM mejoro procesos en el tema de Recursos Humanos como generación de formatos de detección de necesidades para identificar las debilidades y necesidades del personal para generar el Plan de Capacitaciones y la Implementación del formato de Evaluación del Desempeño. En Conclusión la Marina Mercante para el Período 2014 avanza en la ejecución de su Plan Estratégico en un 3.10% comparado con el año 2013

## A. ESTADOS FINANCIEROS 2013- 2014

### ➤ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE						
PERÍODO 2013- 2014						
(ml. Lempiras)						
CUENTAS	AÑO		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
	2013	2014				
Efectivo y Equivalentes	0.74	0.24	-0.51	-68.08	1.53	0.61
Fondos en Fideicomiso	22.21	14.22	-7.99	-35.98	45.74	36.59
Bienes Inventariables	1.78	1.87	0.09	5.08	3.66	4.81
Bienes Preexistentes	16.39	16.84	0.45	2.75	33.77	43.36
Maquinaria y Equipo	6.35	4.95	-1.40	-22.02	13.07	12.74
Bienes Inmateriales	1.08	0.73	-0.35	-32.04	2.22	1.89
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>48.55</b>	<b>38.85</b>	<b>-9.70</b>	<b>-19.97</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Capital Fiscal	23.82	22.53	-1.29	-5.42	49.06	57.98
Resultados del Ejercicio	24.73	16.32	-8.41	-33.99	50.94	42.02
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>48.55</b>	<b>38.85</b>	<b>-9.70</b>	<b>-19.97</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DATOS TOMADOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MARINA MERCANTE PRESENTADO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 2013- 2014

La Dirección General de la Marina Mercante presenta sus Estados Financieros en los formatos establecidos por la Contaduría General de la República, utilizando Catalogo Contable implementado por la misma. En el siguiente cuadro se refleja la Situación Financiera para los periodos 2013-2014, Para el 2013 La Dirección General de Marina Mercante presentó Activos Totales por valor de L.48.55 millones, y la cuenta que tiene el mayor porcentaje de participación para este año es Fondos en Fideicomiso con 45.74%; fideicomiso que será objeto de estudio más adelante, con L. 22.21 millones, seguida de los Bienes Prexistentes con 33.77% de participación con L. 16.39 millones.

Como se observa en el cuadro en el Estado de Situación Financiera de la Dirección General de Marina Mercante no se reflejan los Pasivos de la Institución por lo que la Contabilidad de la misma deberá ser objeto de Estudio posteriormente.

Para el 2013 el Capital Fiscal de La Dirección General de la Marina Mercante fue de L.23.82 millones, un porcentaje de participación del total del patrimonio de 49.06%, la cuenta de Resultado del Ejercicio fue

de L. 24.73 millones y 50.94% de participación. En el año 2014 los Activos Totales alcanzaron L. 38.85 millones disminuyendo en un 19.97% (L. 9.70 millones) con respecto al 2013, las cuentas que contribuyeron a la baja fueron Fondos en Fideicomiso con L. 14.22 millones una variación con respecto al año anterior de 35.98% es decir L. 7.99 millones menos, por su parte la cuenta de Maquinaria y Equipo se dio una disminución de L. 6.35 millones para el período evaluado a L. 4.95 millones es decir 22.02% menos que el año 2013, al igual que la cuenta de Bienes Inmateriales que disminuyó en 32.04% de L.1.08 millones a L. 0.73 miles.

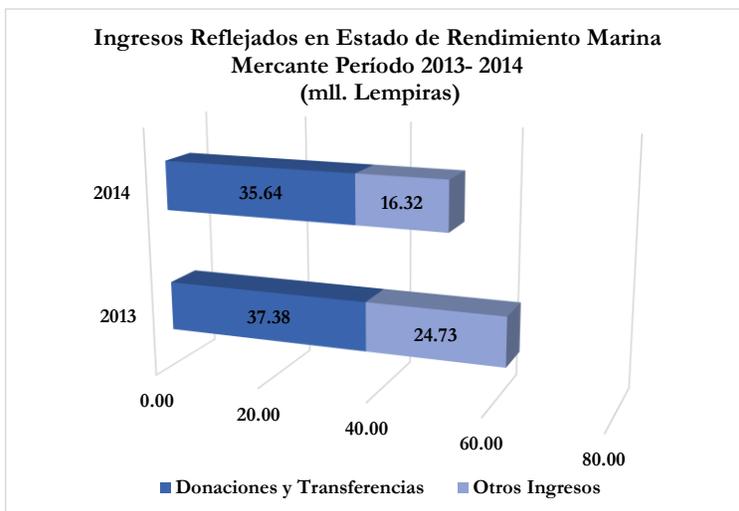
Para el año en mención el Capital Fiscal fue de L. 22.53 millones, 5.42% (L. 1.29 millones) menos que el 2013 con un porcentaje de participación del total del Patrimonio de 57.98%, la cuenta de Resultados del Ejercicio fue de L. 16.32 millones, es decir 33.99% (L. 8.41 millones) menos que el año anterior.

### ➤ ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Para el año 2013 la Dirección General de la Marina Mercante según su Estado de Rendimiento Financiero obtuvo un total de Ingresos de L. 62.11 millones, compuesto por el rubro de Donaciones y Transferencias con L. 37.38 millones y Otros Ingresos por L. 24.73 millones de los cuales se gastaron un total de L. 37.38 en Sueldos y Salarios (L. 30.63 millones), Contribuciones Patronales (L. 3.10 millones) Servicios Básicos (L. 1.31 millones), Alquileres y Derechos(L. 2.10 millones), Materiales y Suministros y Otros Materiales y Suministros es decir que al final del período se generó un Excedente de L. 24.73 millones.

<b>ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO</b>				
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE</b>				
<b>PERÍODO 2013- 2014</b>				
<b>(ml. Lempiras)</b>				
<b>CUENTAS</b>	<b>AÑO</b>		<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN RELATIVA</b>
	<b>2013</b>	<b>2014</b>		
Donaciones y Transferencias	37.38	35.64	-1.74	-4.66
Otros Ingresos	24.73	16.32	-8.41	-33.99
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>62.11</b>	<b>51.96</b>	<b>-10.15</b>	<b>-16.34</b>
Sueldos y Salarios	30.63	29.68	-0.95	-3.09
Contribuciones Patronales	3.10	3.14	0.05	1.54
Servicios Basicos	1.31	1.37	0.07	5.01
Alquileres y Derechos	2.10	1.30	-0.80	-37.96
Materiales y Suministros	0.15	0.04	-0.10	-71.69
Otros Materiales y Suministros	0.11	0.10	-0.01	-7.95
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>37.38</b>	<b>35.64</b>	<b>-1.74</b>	<b>-4.66</b>
<b>DIF. INGRESOS - GASTOS</b>	<b>24.73</b>	<b>16.32</b>	<b>-8.41</b>	<b>-33.99</b>
<b>FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DATOS TOMADOS DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO MARINA MERCANTE PRESENTADO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 2013- 2014</b>				

Para el año 2014 los ingresos Generados fueron un total de L. 51.96 millones, una variación con respecto al 2013 de 16.34% lo que equivale a L. 10.15 millones menos, gastando L. 35.64 millones generando un excedente de L. 16.32 millones.



En el gráfico se observa que para el 2014 las Donaciones y Transferencias fueron de L. 35.64 millones teniendo una disminución con respecto al 2013 de L.1.74 millones, por su parte el rubro de Otros Ingresos fueron de L. 16.32 millones, L. 8.41 millones menos que el año anterior.

### ➤ FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MARINA MERCANTE

El Fideicomiso de administración de la Marina Mercante nace con la Creación del Reglamento de inspección, reconocimiento y expedición de certificados de seguridad marítima a buques de registro hondureño (Acuerdo N° 000836-B de 08/11/1995) el cual tiene por objeto proporcionar la administración marítima, la disponibilidad económica oportuna el pago de los servicios de inspección e investigación de accidentes que la Dirección General de la Marina Mercante, cumpliendo con sus obligaciones debe asegurar a nivel mundial cuerpo de inspectores de buque de la bandera hondureña.

Para la formulación del Fondo en Fideicomiso se suscribió contrato entre la Dirección General de la Marina Mercante actuando en carácter de Fideicomitente; el Banco Central de Honduras en carácter de Fiduciario y el Estado de Honduras, a través de la Tesorería General de la República como Fideicomiso, este se constituye o forma con los valores percibidos mundialmente, como producto del pago de las tarifas de recuperación por los servicios de inspección. Los valores provenientes de dichas inspecciones previa dedicación de los gastos, pagos por servicio, comisiones de corresponsales y cualquier otro gasto que se incurra en el exterior, permanente será ingresado directamente al Fondo de Fideicomiso de la Marina Mercante constituido en el Banco Central de Honduras. El Banco Central de Honduras queda autorizado para celebrar los contratos de corresponsalía internacional con los bancos del exterior en los lugares que considere convenientes para la formación del Fondo.

Los recursos provenientes del Fondo en Fideicomiso de la Marina Mercante, estarán afectos a los fines siguientes:

- a) La remuneración de la red de inspectores de bandera que a nivel mundial establezca y contrate la Dirección General de la Marina Mercante.
- b) A la investigación científica y de accidentes de la Marina Mercante Nacional.
- c) Al pago de los costos de administración del Fondo en Fideicomiso de la Marina Mercante; y
- d) A la transferencia de fondos a la Tesorería General de la República en forma Trimestral.

De los ingresos provenientes de las inspecciones se destinará un porcentaje del cinco (5%) por ciento a la investigación científica y de accidentes de la Marina Mercante. Actualmente y en cumplimiento de lo anterior se constituye el Fideicomiso # 01- 86 el 25 de julio del 2005 con un Capital Inicial de L. 300,000.00 en Banco Atlántida; cabe mencionar que este fideicomiso fue administrado por Banco de Occidente pero por cuestiones de cobertura el mismo tuvo que ser cancelado, pero manejando siempre fondos en una cuenta con el mismo, realizándose la renovación del Convenio el 18 de agosto de 2008 de BASA # 01-86 a BASA # 01-94 en la ciudad de Tegucigalpa Francisco Morazán incrementándose el

Capital Inicial a L. 1,204,298.14, con un período de duración de 3 años a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo entre partes, por lo que el 23 de agosto del 2011 se suscribió el adendum ampliando el plazo a 3 años más y el 18 de agosto del 2014 se suscribió uno nuevo con un plazo de 3 años.

➤ **INGRESOS PERCIBIDOS EN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2013-2014**

En el Fideicomiso manejado por la Dirección General de Marina Mercante se recaudan Ingresos en concepto de Servicios de Inspección y Tarifas de Recuperación, dentro de los Servicios Inspección se puede mencionar conceptos como Barco de Tráfico Internacional, Barco de Trafico Nacional, Cancelaciones de Registros, Reposiciones de Patentes de Navegación, Cambio de Propietario, Promoción de Bandera, Investigación de Accidentes y Reinspección.

INFORME GENERAL DE INGRESO EN FIDEICOMISO						
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE						
PERÍODO 2013- 2014						
(mill)						
CONCEPTO/MONEDA	AÑO					
	2013			2014		
	US\$	LPS.	TOTAL (US\$ al cambio mas LPS)	US\$	LPS.	TOTAL (US\$ al cambio mas LPS)
Barco de Trafico Internacional	67,100.00	-	1,363,941.70	52,750.00	-	1,095,670.25
Barco de Trafico Nacional	-	805,000.00	805,000.00	-	916,200.00	916,200.00
Cancelación de Registro	17,500.00	-	355,722.50	16,645.00	-	345,733.30
Reposicion Patente de Navegación	160.00	-	3,252.32	-	-	-
Cambio Propietario Act. Norm. Mot.	26,890.00	4,078.68	550,671.71	20,000.00	-	415,420.00
Promoción de Bandera	11,582.00	-	235,427.31	6,684.00	-	138,833.36
Investigacion de Accidentes	15,342.00	-	311,856.83	11,247.00	-	233,611.44
Reinspección	3,050.00	-	61,997.35	3,300.00	-	68,544.30
<b>Total Servicio de Inspección</b>	<b>141,624.00</b>	<b>809,078.68</b>	<b>3,687,869.73</b>	<b>110,626.00</b>	<b>916,200.00</b>	<b>3,214,012.65</b>
Refrendos	47,903.91	290,910.00	1,264,652.78	56,950.00	281,890.00	1,464,798.45
Exenciones o Extensiones	-	-	-	2,600.00	200.00	54,204.60
Certificado de Minima Tripulación	4,900.00	-	99,602.30	4,102.00	-	85,202.64
Laminados	-	333,870.00	333,870.00	-	331,250.00	331,250.00
Visita Oficial	170,430.44	4,400.00	3,468,739.55	163,180.00	200.00	3,389,611.78
Otros/Cursos	41,305.03	10,768,510.12	11,608,117.46	78,333.77	11,845,237.98	13,472,308.72
<b>Total Tarifas de Recuperación</b>	<b>264,539.38</b>	<b>11,397,690.12</b>	<b>16,774,982.10</b>	<b>305,165.77</b>	<b>12,458,777.98</b>	<b>18,797,376.19</b>
<b>TOTAL RECAUDACIÓN</b>	<b>406,163.38</b>	<b>12,206,768.80</b>	<b>20,462,851.83</b>	<b>415,791.77</b>	<b>13,374,977.98</b>	<b>22,011,388.83</b>
<b>TASA DE CAMBIO</b>	<b>20.3270</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.7710</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS EN LPS</b>	<b>8,256,083.03</b>	<b>12,206,768.80</b>	<b>20,462,851.83</b>	<b>8,636,410.85</b>	<b>13,374,977.98</b>	<b>22,011,388.83</b>
Ingresos por cambio de Moneda Extr.	-	487,435.05	487,435.05	-	210,895.65	210,895.65
Ingresos sobre Inversiones	-	632,367.24	632,367.24	-	752,383.12	752,383.12
Ingresos Banco de Occidente	-	-	-	-	4,191,580.24	4,191,580.24
Otros Sobrantes de Caja Chica	-	-	-	-	3,061.00	3,061.00
<b>TOTAL INGRESOS EN LPS</b>	<b>8,256,083.03</b>	<b>13,326,571.09</b>	<b>21,582,654.12</b>	<b>8,636,410.85</b>	<b>18,532,897.99</b>	<b>27,169,308.84</b>
Menos Pago de 10% /Intereses	-	-63,238.50	-63,238.50	-	-75,238.33	-75,238.33
Menos Reversiones	-	-	-	-	-19,590.74	-19,590.74
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>21,519,415.62</b>			<b>27,074,479.77</b>	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DATOS TOMADOS DEL INFORME GENERAL DE INGRESOS DE FIDEICOMISO DE LA MARINA MERCANTE 2013- 2014

Por su Parte las Tarifas de Recuperación pueden ser en concepto de Refrendos, Exenciones o Extensiones, Certificado de Mínima Tripulancia, Laminados, Visitas Oficiales, Otros/ Cursos. En el siguiente cuadro se observan los ingresos que se recaudaron a través de las Capitanías de Puerto de Tegucigalpa, Amapala, Castilla, Ceiba, Cortes, Guanaja, Lempiras, Guapinol, Omoa, Palacios, Roatán, San Lorenzo, Tela y Utila.

Los ingresos manejados en el fideicomiso son recaudados tanto en Lempiras Moneda Nacional como en Dólares Moneda Extranjera, para el período 2013 se recaudaron por Servicios de Inspección US\$. 141,624.00 miles y en lempiras L. 89,078.68 miles y por Tarifas de Recuperación US\$. 264,539.38 miles

y en lempiras L. 11.39 millones, sumando en total la Recaudación US\$.406,163.38 (L. 8.26 millones a una tasa de cambio de L. 20.3270) y lo recaudado en Lempiras de L. 12.21 millones, lo que significa que se alcanzó en recaudación sumando ambas monedas L. 20.46 millones sumando a estos ingresos por cambio moneda extranjera (L. 487,435.05 miles) e ingresos por inversiones (L. 632,367.24 miles) a su vez restándole gastos financieros generados en el período, por otro lado los Ingresos Reales generados para el período en mención fueron de L. 21.52 millones.

El rubro que más ingresos genera a la Dirección General de Marina Mercante es Otros/ Cursos, que imparte la institución a los marinos Hondureños, la cual para el período 2013 generó L. 11.61 millones, seguido de las Visitas Oficiales con L.3.47 millones. En el 2014 se recaudaron por Servicios de Inspección US\$. 110,626.00 miles (L. 916,200.00 miles) y por Tarifas de Recuperación US\$. 305,165.77 miles (L. 12.46 millones), sumando en total la Recaudación US\$.415,791.77 (L. 8.64 millones a una tasa de cambio de L. 20.7710) logrando L. 13.37 millones, lo que significa que se alcanzó una recaudación por ambas monedas L. 22.01 millones. Sumando a los otros ingresos el total de Ingresos Reales percibidos para el período 2014 fueron L. 27.07 millones, siendo nuevamente el rubro que más ingresos genera el de Otros/Cursos con L. 13.47 millones seguido del rubro de visitas Oficiales con L.3.39 millones de recaudación.

## **1. EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)**

### **A. LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

#### **1. Personas**

Alinear las políticas de recursos humanos con las estrategias, planes y objetivos de la empresa, implementando un modelo de mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.

#### **2. Alianzas y Recursos**

Impulsar en todos los niveles los procesos de gestión desarrollando alianzas con ITCSI y OPC quienes operan la terminal de contenedores y carga general y con la empresa Multisur operadora de la Terminal de Gráneos a fin de brindar servicios eficientes con calidad.

#### **3. Procesos**

Definir y mejorar continuamente los servicios y procesos en función de las necesidades y expectativas de los clientes y el resto de grupos de interés, con el fin de generar satisfacción y valor agregado, conjuntamente con la OPC a quienes se les ha brindado la concesión de la Terminal de Contenedores y Carga General; así como con la empresa Multisur encargados de la Terminal de Gráneos con el fin de generar satisfacción y valor agregado.

#### **4. Resultados con los Clientes**

Definir y medir los niveles de satisfacción y fidelidad de los clientes para mejorarlos.

#### **5. Resultados con el Personal**

Conocer la percepción de los trabajadores con respecto a los diversos aspectos de la empresa, desarrollando programas de motivación y compromiso con la estrategia de la Organización.

#### **6. Resultados con la Sociedad**

Lograr la apreciación de la sociedad sensibilizándola sobre los beneficios que la empresa aporta y ser exigentes y comprometidos con el respecto a la misma y el medio ambiente.

## **7. Rendimiento Final**

Garantizar la rentabilidad económica con servicios portuarios altamente eficaces y competitivos, aplicando criterios de costo-beneficio y midiendo los resultados obtenidos.

### **A. PLAN ESTRATÉGICO 2011-2019**

Para la Implementación del Plan Estratégico de la Empresa Nacional Portuaria se elaboró el análisis de los factores internos y externos que influyen en el desempeño de la empresa conocido como análisis F.O.D.A. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), incorporando los actores involucrado en las actividades portuarias, institucionales y sociales en el proceso de estructurar el plan que permita alcanzar su desempeño con éxito como la minimización de los riesgos en su ejecución. A continuación se presenta el análisis:

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA		
ESTRATEGIAS DEL ANALISIS FODA		
INTERNO		
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS PARA POTENCIARLAS	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
<p>1. Posición geopolítica de los puertos hondureños.</p> <p>2. Posición estratégica de Puerto Cortés y Castilla para la importación y exportación con nuestro principal mercado con la costa este de U.S.A.</p> <p>3. Bahías privilegiadas con profundidades naturales.</p> <p>4. Instalaciones con infraestructura que dan ventajas comparativas con el resto de los puertos centroamericanos</p>	<p>1. Promocionar la ventaja de la posición geopolítica y estratégica de los puertos hondureños especialmente en el Atlántico.</p> <p>2. Mejorar y promocionar las infra-estructuras actuales de los puertos.</p>	Gerencia General y Consejo Directivo
<p>1. Puerto Cortés cuenta con equipamiento logístico y apoyo para la terminal de contenedores</p> <p>2. Puerto Cortés se encuentra cerca del mayor polo de desarrollo agro-industrial del país, con buena red de comunicación (terrestre, telefónica, aeroportuarias) y apoyo logístico</p> <p>3. Disponibilidad de instalaciones adecuadas en Puerto Cortés.</p> <p>4. Terminal de graneles líquidos pionera en Puerto Cortés</p>	<p>1. Promocionar Puerto Cortés, las ventajas y beneficios y el hinterland (zona de influencia) del Puerto.</p> <p>2. Mantener y mejorar las instalaciones de Puerto Cortés</p>	Gerencia General
<p>1. Existe personal que ha sido capacitado y calificado en materias portuarias;</p> <p>2. Existe personal del sector operacional con experiencia portuaria;</p> <p>3. Disponibilidad de un Centro de Capacitación Marítimo-Portuario (TRAINMAR) en Puerto Cortés</p>	<p>1. Apoyar y mantener el Centro de Capacitación</p> <p>2. Apoyar los cursos de capacitación del personal operativo portuario.</p> <p>3. Darle seguimiento y aprovechar las becas, seminarios sobre materia portuarias que brindan organismos internacionales (COCATRAM, OEA, etc.) y países amigos (España, etc.)</p>	Gerencia General División de Recursos Humanos y Superintendencia de Puerto
<p>1. Existe una adecuada renovación de sistemas y tecnologías</p> <p>2. Existe constante renovación de equipo operacional portuario</p>	<p>1. Mantener y darle seguimiento a la renovación de sistemas y tecnología</p> <p>2. Mantener y darle seguimiento a la renovación del equipo operacional portuario</p>	Centro de Informática y Superintendencia de Puerto
<p>1. Sistema tarifario en dólares de Estados Unidos de América.</p> <p>2. Bajo endeudamiento</p> <p>3. Excelente relación patrimonial</p>	<p>1. Utilizar los recursos financieros para invertir en mejorar las instalaciones y equipamiento del puerto</p>	Gerencia General, Superintendencia de Puerto y División de Planificación
<p>1. Certificación de los puertos con comercio internacional.</p>	<p>1. Mantener la certificación</p> <p>2. Mejorar y darle seguimiento a la seguridad integral de los puertos</p>	Gerencia General, Unidad de Protección Portuaria Y Departamento de Higiene, Seguridad Industrial y Ambiente
<p>Alto potencial de desarrollo turístico de Honduras y en especial Roatán y Tela</p>	<p>Trabajar en conjunto con el Instituto Hondureño del Turismo para potenciar y aumentar el desarrollo turístico en Roatán</p>	Gerencia General E Instituto Hondureño de Turismo
<p>Acuerdos de hermandad entre Puerto Cortés y puertos en Keelung en Taiwán, Corpus Christi y Miami en USA.</p>	<p>1. Aprovechar de esos acuerdos para intercambio de experiencias y ayuda.</p> <p>2. Firmar otros acuerdos con otros puertos</p>	Gerencia General

FUENTE: PLAN ESTRATEGICO 2011-2014 EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
1. Bajos rendimientos operaciones 2. Deficiencias en la supervisión y control de las operaciones portuarias;	1. Capacitación adecuada al personal operacional. 2. Capacitar y modernizar la supervisión y control de las operaciones. 3. Reingeniería en algunos pro-cesos.	Gerencia General, Recursos Humanos y TRAIMAR
1. Falta de autonomía para la Administración de la empresa y para la ejecución de su plan de inversiones	1. Integrar a los organismos del estado, en los procesos de ejecución de planes de inversión. 2. Gestionar ante el Gobierno Central mayor apoyo a la Administración de la ENP	Gerencia General y Auditoría Interna
1. Falta de sistemas de información modernos, en muchas actividades operacionales;	1. Adquirir, Desarrollar e implementar modernos sistemas de información que incorpore las diferentes actividades operacionales portuarias	Gerencia General, Superintendencias de Puerto y Centro de Informática
1. Limitada capacidad actual para la tendencia de actividades operacionales portuarias 2. Restricciones de calado en los muelles con la excepción de Puerto Castilla 3. Deficiencias en el control por la configuración física de los recintos portuarios	1. Desarrollo de nuevas terminales 2. Dragar constantemente para mantener los canales de acceso y muelles de San Lorenzo y La Ceiba 3. Aprovechar los dragados para ganarle terreno al mar, y poder obtener áreas para desarrollo portuarios 4. Ordenamiento de la infraestructura y tráfico portuario. 5. Mejorar el Aprovechamiento de la ubicación actual de los puertos	Gerencia General, Superintendencias de Puerto y División Técnica
1. Transferencias al Gobierno Central que limitan la capacidad de inversión de la Empresa en reemplazo de activos y en nuevos proyectos	1. Gestionar ante el Gobierno Central para planificar adecuadamente las transferencias periódicas. 2. Mejorar y dar un seguimiento riguroso a los programas de ejecución presupuestaria.	Consejo Directivo y Gerencia General
1. Deficiencia en el mantenimiento de las instalaciones y del equipo	1. Mejorar y adecuar los inventarios requeridos para darle el mantenimiento adecuado a las instalaciones y equipos portuarios. 2. Implementar un programa de mantenimiento preventivo del equipo operacional e instalaciones portuarias y darle seguimiento a su ejecución.	Gerencia General, Superintendencia de Puerto, División Técnica, División de Servicios Generales, Departamento de Mantenimiento portuario, Centro de Informática
1. Fuga de personal técnico calificado	1. Retener al personal técnico calificado, mediante incentivos de salario razonables y beneficios sociales	Gerencia General y División Recursos Humanos
1. Falta de terminales especializadas para cruceros	1. En conjunto con el Instituto Hondureño del Turismo (IHTI). promover una inversión para desarrollo de terminales especializadas para cruceros en los puertos con mayor potencial turístico	Gerencia General
1. Deficiencia en los accesos Principales de Puerto Cortés	1. En conjunto con la Municipalidad de Puerto Cortés, SOPTRAVI y ENP diseñar y mejorar las rutas de acceso de entrada/salida del tráfico portuario	Gerencia General, Superintendencia de Puerto y División Técnica
1. Deficiencias en el proceso de la facturación y de las cuentas por cobrar	1. Implementar un sistema efectivo de facturación y atención al usuario 2. Aplicar la modalidad de pago previo a la prestación de servicios portuarios 3. Aplicar procesos de gestión ágil de cobros	Superintendencia de Puerto, Centro de Informática, Departamento de Comercialización y cobranzas y Tesorería
1. Falta de manual de selección de personal, clasificación de puestos y salarios y otros relacionados con la División de Recursos Humanos	1. Elaboración de manuales de clasificación de puestos y salarios y otros	División de Recursos Humanos
1. Plan Maestro no actualizado en Puerto Cortés y carencia en los demás puertos	1. Elaboración de un plan maestro de desarrollo del sistema portuario de Honduras	Gerencia General, Superintendencia de Puerto y División Técnica

FUENTE: PLAN ESTRATEGICO 2011-2014 EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

**EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**ESTRATEGIAS DE ANALISIS FODA**

**EXTERNO**

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS PARA APROVECHARLAS	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
<p>1. Ubicación geográfica de Honduras respecto de sus principales socios comerciales y del flujo de tráfico marítimo Norte-Sur, Este-Oeste</p> <p>2. Potencial para desarrollar tráficos de cargas de transbordo marítimo</p> <p>3. Construcción de nuevas infraestructuras de carreteras de Inter-conexión y mejoramiento del hinterland (zona influencia) en los ejes de Puerto Cortés y Castilla</p> <p>4. Firma y aprobación del Tratado de Libre Comercio con USA: CAFTA</p> <p>5. Desarrollo del Plan Puebla-Panamá</p> <p>6. Nuevos desarrollos industriales en la zona de San Lorenzo</p> <p>7. Fortalecimiento de la industria maquiladora por las condiciones naturales de nuestros puertos y políticas fiscales existentes</p> <p>8. Resurgimiento y desarrollo de proyectos agroindustriales en las cercanías de los puertos hondureños</p> <p>9. Desarrollo de los canales de comercialización internacional Acajutla-Cortés, Quetzal-Cortés</p>	<p>1. Ofrecer tarifas preferenciales en base a volúmenes de importación y/o exportación</p> <p>2. Mejorar la eficiencia y eficacia de los puertos</p> <p>3. Promocionar y ofrecer a las líneas navieras la posibilidad de usar a Puerto Cortés y/o Puerto Castilla como Puertos para transbordo marítimo de contenedores</p>	<p>Gerencia General, Superintendencia de Puerto Y Instituciones del Gobierno involucradas</p>
<p>1. Apoyo e incremento del turismo al país;</p>	<p>1. Trabajar en conjunto con el IHT y las municipales de las ciudades puertos favorecidas por el auge del turismo en construir, <b>manteniendo siempre el control en las instalaciones</b>, mejorar la infraestructura y condiciones para el desarrollo turístico del país</p>	<p>Gerencia General, IHT Y Municipalidades de la ciudades puertos favorecidas con el auge del turismo</p>

FUENTE: PLAN ESTRATEGICO 2011-2014 EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

AMENAZAS	ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLAS	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
<p>1. Niveles de corrupción en el país debilita la eficiencia y gestión del sector;</p>	<p>1. Hacer transparentes todos los procesos</p> <p>2. Apoyar y fortalecer el portal de transparencia de la ENP para fortalecer la alianza.</p> <p>3. Actualizar y mantener actualizada, la pagina web de ENP de transparencia.</p> <p>4. Apoyar las gestiones para la implementación del Gobierno Central</p> <p>5. Involucrar la participación ciudadana</p>	<p>Gerencia General de ENP, Distintas dependencias de la ENP, Dirección Ejecutiva de Ingresos, DEI, Tribunal Superior de Cuentas Y Otras instituciones involucradas</p>
<p>1. Puertos de países vecinos con tarifas menores</p> <p>2. Apertura de la carretera CA-3 si se continúa con los actuales niveles de ineficiencia</p>	<p>1. Mejorar la eficiencia y eficacia del puerto</p> <p>2. Hacer competitivo el Puerto</p>	<p>Gerencia General Y Superintendencia de Puerto</p>
<p>1. Falta de vigilancia costera facilita acceso de polizones y acciones ilícitas a las embarcaciones;</p> <p>2. Incremento del flujo de narcotráfico en el área marítima.</p>	<p>1. Incrementar la seguridad del Puerto</p> <p>2. Trabajar en conjunto con la policía de fronteras, policía preventiva, ministerio de seguridad para combatir al Narcotráfico</p> <p>3. Gestionar y apoyar a la Fuerza Naval y al Ministerio Público para que mejore la vigilancia costera para evitar cualquier acción ilegal contra las embarcaciones de que entran o salen de los puertos hondureños</p> <p>4. Recurrir al apoyo del Gobierno Central para gestión de la cooperación de organismos con expertiz y experiencia en el combate de este flagelo</p>	<p>Gerencia General, Ministerio Público, Ministerio de Seguridad y Fuerza Naval</p>

FUENTE: PLAN ESTRATEGICO 2011-2014 EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

Como se observa en los cuadros anteriores se establecieron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas las cuales fueron agrupadas en 6 objetivos estratégicos y 27 objetivos operativos, pero estos no pudieron ser evaluados debido a que la Empresa Nacional Portuaria no realiza su propia evaluación, ya que envía avances a la Secretaría de Gestión por Resultados quienes son al final quienes realizan mencionada evaluación.

## B. ESTADOS FINANCIEROS 2013- 2014

### ➤ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)

En el siguiente cuadro se refleja la Situación Financiera para los períodos 2013-2014 presentados por la Empresa Nacional Portuaria, Para el 2013 presentó Activos Totales por valor de L. 1,830.33 millones, siendo la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo la que tiene mayor porcentaje de participación con 67.24%(L. 1,230.69 millones) seguida de la cuenta de Efectivo y sus Equivalentes con un porcentaje de participación de 13.49% (L. 246.86 millones). Otra cuenta que se ve reflejada con un valor significativo es la de Cuentas y Documentos por Cobrar que para este período fue de L. 110.56 millones.

<b>BALANCE GENERAL</b>						
<b>EMPRESA NACIONAL PORTUARIA</b>						
<b>PERÍODO 2013-2014</b>						
<b>(ml. Lempiras)</b>						
<b>CUENTAS</b>	<b>AÑOS</b>		<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>	<b>% de Participación 2013</b>	<b>% de Participación 2014</b>
	<b>2013</b>	<b>2014</b>				
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo Circulante</b>						
Efectivo y sus equivalentes	246.86	179.22	-67.64	-27.40	13.49	10.85
Cuentas y Documentos por Cobrar	110.56	82.06	-28.50	-25.78	6.04	4.97
Inventarios	64.58	67.46	2.87	4.45	3.53	4.09
Gastos Pagados por Anticipado	-	7.13	7.13	-	-	0.43
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>422.00</b>	<b>335.87</b>	<b>-86.13</b>	<b>-20.41</b>		
Documentos por Pagar Largo Plazo	28.12	27.24	-0.87	-3.11	1.54	1.65
Propiedades, Instal. y Equipo (Neto)	1,230.69	1,208.53	-22.16	-1.80	67.24	73.19
Otros Activos (Bruto)	149.53	79.59	-69.94	-46.77	8.17	4.82
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,830.33</b>	<b>1,651.23</b>	<b>-179.10</b>	<b>-9.79</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>Pasivo Circulante</b>						
Obligaciones a Corto Plazo	135.76	140.88	5.11	3.77	16.62	21.23
Intereses por Pagar	6.74	7.60	0.85	12.67	0.83	1.14
Cuentas por Pagar y Otros	335.17	254.27	-80.91	-24.14	41.03	38.31
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>477.68</b>	<b>402.74</b>	<b>-74.94</b>	<b>-15.69</b>		
Obligaciones a Largo Plazo	333.42	255.42	-78.00	-23.39	40.82	38.48
Otras Obligaciones	5.75	5.55	-0.19	-3.34	0.70	0.84
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>816.84</b>	<b>663.72</b>	<b>-153.13</b>	<b>-18.75</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Reservas patrimoniales y otros	174.84	173.77	-1.07	-0.61	17.25	17.60
Utilidad o (perdida) Acumulada	817.95	839.72	21.76	2.66	80.71	85.03
Utilidad o (perdida) del ejercicio	20.69	-25.98	-46.67	-225.53	2.04	-2.63
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,013.49</b>	<b>987.51</b>	<b>-25.98</b>	<b>-2.56</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,830.33</b>	<b>1,651.23</b>	<b>-179.10</b>	<b>-9.79</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>						
Cuentas por Cobrar Servicios Portuarios	73.97	73.97				

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DATOS TOMADOS DEL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA 2013- 2014

Con respecto a los Pasivos para el año 2013 fueron de L. 816.84 millones siendo las Cuentas por Pagar y Otros las de mayor porcentaje de Participación de 41.03%(L. 335.17 millones) seguidas de las obligaciones a Largo Plazo con 40.82% (L. 333.42 millones). Para el año 2014 los Activos Totales fueron de L. 1,651.23 millones presentando una disminución con respecto al año anterior de L. 179.10 millones es decir un 9.79% la mayoría de las cuentas que componen los activos se reflejan con disminuciones especialmente la cuenta de Otros Activos que disminuyo en un 46.77% (L. 69.94 millones) así como las Cuentas y Documentos por Cobrar que sufrieron una disminución del 25.78% (L. 28.50 millones).

Los Pasivos Totales para el año 2014 ascendieron a L. 663.72 millones disminuyendo con respecto a los pasivos del 2013 en L. 153.13 millones lo que representa un 18.75%.

➤ **ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS)**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>EMPRESA NACIONAL PORTUARIA</b>				
<b>PERÍODO 2013-2014</b>				
<b>(ml. Lempiras)</b>				
<b>CUENTAS</b>	<b>AÑOS</b>		<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
	<b>2013</b>	<b>2014</b>		
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>				
Servicios a los Buques	565.77	582.88	17.10	3.02
Servicios a los Módulos	662.39	127.65	-534.74	-80.73
Servicios a la Mercadería	168.71	103.43	-65.28	-38.70
Servicios de Cabotaje	12.44	12.63	0.20	1.59
Servicios Especiales	33.47	12.30	-21.17	-63.26
Arrendamiento de Predios e Instalaciones	89.82	55.73	-34.09	-37.96
Concesiones	-	125.07	125.07	-
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>1,532.60</b>	<b>1,019.69</b>	<b>-512.91</b>	<b>-33.47</b>
<b>COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS</b>				
Costos y Gastos Generales	839.62	469.72	369.90	44.06
Depreciación y Amortización	185.64	178.43	7.21	3.88
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>1,025.26</b>	<b>648.16</b>	<b>377.10</b>	<b>36.78</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) BRUTA</b>	<b>507.35</b>	<b>371.53</b>	<b>-135.81</b>	<b>-26.77</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>				
Gastos de Administración Central	234.42	205.30	29.11	12.42
Depreciación y Amortización	4.90	4.88	0.02	0.47
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>239.32</b>	<b>210.18</b>	<b>-29.14</b>	<b>-12.17</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) OPERATIVA</b>	<b>268.03</b>	<b>161.35</b>	<b>-106.68</b>	<b>-39.80</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>				
Fluctuación Monetaria	-20.63	21.02	41.64	-201.89
<b>Intereses</b>	<b>0.99</b>	<b>0.68</b>	<b>-0.31</b>	<b>-31.13</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-19.64</b>	<b>21.70</b>	<b>41.33</b>	<b>-210.50</b>
<b>OTROS INGRESOS Y (GASTOS)</b>				
<b>Ingresos</b>	<b>16.44</b>	<b>18.09</b>	<b>1.65</b>	<b>10.00</b>
Ingresos (Gastos) de Ejercicios Anteriores	-10.08	-18.96	-8.88	88.06
Comisiones y Gastos Bancarios	-0.44	-19.88	-19.44	4,461.23
Donaciones	-7.54	-4.20	3.34	-44.29
Otras Aportaciones y contribuciones	-40.08	-20.64	19.44	-48.49
Apoyo y Compensación Seguridad Portuaria	-81.16	-84.60	-3.44	4.24
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>-122.85</b>	<b>-130.19</b>	<b>-7.34</b>	<b>5.97</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>125.55</b>	<b>52.86</b>	<b>-72.68</b>	<b>-57.89</b>
Transferencia 4% a Municipalidades	-54.86	-28.84	26.02	-47.43
Transferencia al Gobierno Central	-50.00	-50.00	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>-104.86</b>	<b>-78.84</b>	<b>26.02</b>	<b>-24.81</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>20.69</b>	<b>-25.98</b>	<b>46.66</b>	<b>225.58</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DATOS TOMADOS DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA 2013- 2014

En el siguiente cuadro se observa que para el año 2013 la Empresa Nacional Portuaria según su Estado de Resultados obtuvo un total de Ingresos Operativos de L. 1,532.60 millones compuesto por los rubros

de Servicio a los buques con un Total de L.565.77 millones, Servicios a los Módulos con L. 662.39 millones, Servicios a la Mercadería L.168.71 millones, Servicios de Cabotaje L. 12.44 millones, Servicios Especiales L. 33.47 millones y Arrendamiento de Predios e Instalaciones L. 89.82 millones, sumando a esto Intereses Por L. 0.99 miles y Otros Ingresos por L. 16.44 millones sumando un Total de Ingresos de L.1,550.03 millones.

Para el período 2014 los Ingresos Operativos alcanzados por la Empresa Nacional Portuaria fueron de L. 1,019.69 millones, siendo los Servicios a los Buques los de mayor recaudación con L. 582.88 millones con un incremento del 3.02%( L. 17.10 millones) con respecto al 2013, Servicio a los módulos con L. 127.65 millones, este rubro se vio disminuido en un 80.73% millones si se consideran las cifras alcanzadas en el año evaluado es decir disminuyo la recaudación en L. 534.74 millones, en nuestro estudio no determinamos las razones de la disminución ya que se requerirá una fiscalización a la Institución. Otro rubro que se adicione en el período evaluado son los ingresos por las Concesiones las que alcanzaron L. 125.07 millones.

La Empresa Nacional Portuaria está obligada a realizar transferencias del 4% a las municipalidades donde funcionan las instalaciones de la portuaria y al Gobierno Central según lo estipulado en las Disposiciones Generales del Presupuesto por lo que para el año 2013 transfirió a las municipalidades L. 54.86 millones y para el Gobierno Central 50.00 millones.

## 2. COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

### A. ESTADOS FINANCIEROS 2013- 2014

#### ➤ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL no establece en sus operaciones registros de contabilidad sino que se ejecutan en base a metas de Recaudación fundadas en las Disposiciones Generales de Presupuesto, en donde se les asigna un presupuesto de Operación.

En el cuadro se observa el Balance General manejado por CONATEL reflejando que los recursos administrados por la Institución son en su mayoría activos fijos, los que para el período 2013 fueron de L. 118.45 millones que sumado al Activo Circulante formando un Total por L. 117.84 millones, por su

parte las cuentas de pasivo están formados por cuentas a corto plazo que en su mayoría son obligaciones para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

BALANCE GENERAL				
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)				
PERÍODO 2013-2014				
(ml. Lempiras)				
CUENTAS	AÑOS		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Relativa
<b>ACTIVO</b>				
Activo Circulante	-0.62	-0.11	0.50	-81.93
Activo Fijo	118.45	118.45	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>117.84</b>	<b>118.34</b>	<b>0.50</b>	<b>0.43</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivo Corto Plazo	5.60	4.29	-1.32	-23.50
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.60</b>	<b>4.29</b>	<b>-1.32</b>	<b>-23.50</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>				
Patrimonio Institucional	118.88	123.46	4.58	3.85
Saldo en Ejecución	-6.65	-9.40	-2.75	41.43
<b>TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>112.23</b>	<b>114.06</b>	<b>1.82</b>	<b>1.62</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>117.84</b>	<b>118.34</b>	<b>0.50</b>	<b>0.43</b>

FUENTE: BALANCE GENERAL 2013-2014 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

(INJUPEMP), Cuentas por Pagar varias e Impuesto sobre la Renta las cuales suman un valor de L. 5.60 millones.

Para el 2014 los Activos Totales fueron de L. 118.34 millones, con una variación de 0.43% con respecto del 2013, ya que los activos fijos se mantuvieron, existiendo variación en los activos circulantes. Los Pasivos para el 2014 fueron de L. 4.29 millones disminuyeron en un 23.50% con respecto al año anterior.

#### ➤ INGRESOS RECAUDADOS PERIODO 2013-2014

Como se mencionó anteriormente la Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL se le establecen metas de recaudación, esta es realizada por 3 Instituciones financieras entre ellas, Banco de América Central (BAC), Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA) y Banco Atlántida S.A. percibirán ingresos en concepto de Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas, Tasa por llamada Internacional Entrante y Multas.

En el siguiente cuadro se observa los Ingresos Proyectados para el Período 2013 por cada uno de los rubros antes mencionados, los Ingresos programados en concepto de Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas eran de L. 2,032.70 millones de los cuales solo se logró recaudar L. 1,372.31 millones es decir L. 660.39 millones debajo de lo establecido, en concepto de Tasa por llamada Internacional Entrante se programó L. 436.50 millones y se alcanzó L. 449.38 millones es decir 2.95% arriba, lo que equivale a L. 12.88 millones, por su parte las Multas se establecieron por L. 1.50 millones y se sobrepasó la meta en un 42.68% ya que se recaudaron L. 2.14 millones.

En global para el período 2013 se logró un índice de eficacia del 73.82% en la recaudación, la institución debió implementar medidas para obtener un mayor porcentaje de recaudación para alcanzar la meta.

COMPARATIVO INGRESOS PROYECTADOS Vrs. INGRESOS CAPTADOS					
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)					
PERÍODO 2013					
(ml. Lempiras)					
Cuenta de Ingresos	Detalle de Ingresos	Ingresos Proyectados	Ingresos Reales	Variación	
				Absoluta	Relativa
12301	Concesiones y Frecuencias Radioelectricas	2,032.70	1,372.31	-660.39	-32.49
12124	Tasa por Llamada Internacional Entrante	436.50	449.38	12.88	2.95
12412	Multas	1.50	2.14	0.64	42.68
	<b>TOTALES</b>	<b>2,470.70</b>	<b>1,823.83</b>	<b>-646.87</b>	<b>-26.18</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA, REPORTE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS 2013 CONATEL

Eficacia	<u>Resultados Obtenidos</u>	<u>1,823.83</u>	73.82
	Metas Programadas	2,470.70	

Para el Período 2014 según el reporte enviado por CONATEL la Recaudación Programada fue de L. 1,263.90 millones 48.84% menos que el 2013, siendo las Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas a las que se les estableció menos

COMPARATIVO INGRESOS PROYECTADOS Vrs. INGRESOS CAPTADOS					
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)					
PERÍODO 2014					
(ml. de Lempiras)					
Cuenta de Ingresos	Detalle de Ingresos	Ingresos Proyectados	Ingresos Reales	Variación	
				Absoluta	Relativa
12301	Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas	733.60	1,470.74	737.14	100.48
12124	Tasa por Llamada Internacional Entrante	528.80	437.66	-91.14	-17.23
12412	Multas	1.50	5.38	3.88	258.72
	<b>TOTALES</b>	<b>1,263.90</b>	<b>1,913.79</b>	<b>649.89</b>	<b>51.42</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA, REPORTE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS 2014 CONATEL

Eficacia	<u>Resultados Obtenidos</u>	<u>1,913.79</u>	151.42
	<u>Metas Programadas</u>	<u>1,263.90</u>	

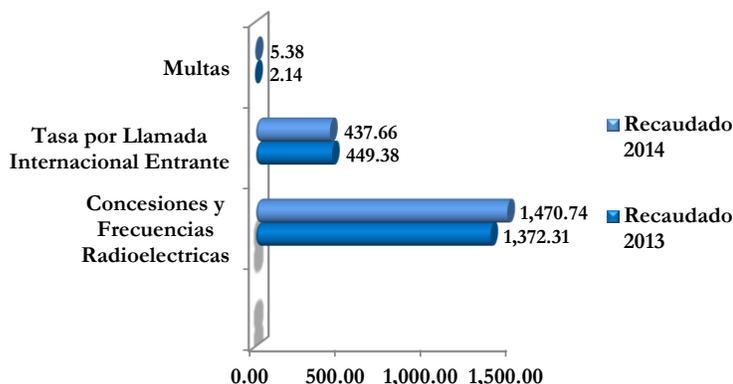
recaudación; ya que para este año se programó L. 733.60 millones es decir 63.91% menos que el 2013, logrando recaudar L. 1,470.74 millones, la Tasa por llamada internacional entrante establecieron L. 528.80 millones logrando L. 437.66 de recaudo, en cuanto a las multas se programó L. 1.50 millones, sobrepasando en un 258.72% ya que se recaudó L. 5.38 millones, Logrando una recaudación total en 2014 de L. 1,913.79 millones es decir 51.42% arriba de lo programado.

COMPARATIVO INGRESOS CAPTADOS					
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES					
PERÍODO 2013-2014					
(ml. Lempiras)					
Cuenta de Ingresos	Detalle de Ingresos	Recaudado 2013	Recaudado 2014	Variación	
				Absoluta	Relativa
12301	Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas	1,372.31	1,470.74	98.43	7.17
12124	Tasa por Llamada Internacional Entrante	449.38	437.66	-11.72	-2.61
12412	Multas	2.14	5.38	3.24	151.42
	<b>TOTALES</b>	<b>1,823.83</b>	<b>1,913.79</b>	<b>89.96</b>	<b>4.93</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, REPORTE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS 2013- 2014 CONATEL

A continuación se observa un comparativo entre los Ingresos Captados entre el período 2013-2014 reflejando una diferencia entre ambos períodos de 4.93%, es decir una diferencia demás para el 2014 de L. 89.96 millones con respecto al año 2013

**Comparativo Ingresos Captados**  
Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
Período 2013-2014  
ml. Lempiras



En el gráfico se observa que el rubro de Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas para el 2013 recaudo L. 1,372.31 millones y en 2014 L. 1,470.74 millones es decir L 98.43 millones más que el antecesor

Por su parte la Tasa por llamada Internacional Entrante para el 2014 recaudo L. 437.66 millones, L. 11.72 millones menos que el 2013, las multas

para el 2014 alcanzaron una recaudación de L.5.38 millones, L. 3.24 millones más que el 2013.

### ➤ MORA MANEJADA EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL maneja una mora en las Tasas y Cánones tanto por parte de los Operadores del Sector Gobierno como del Privado, en el cuadro se observa que para el Período 2013 la deuda ascendió a L. 295.06 millones, siendo la del Sector Gobierno con el mayor porcentaje de participación con un 87.11% y que

alcanzo una mora de L. 257.02 millones, el Sector Privado con un 12.89% con un valor adeudado de L. 38.04 millones, porcentaje mínimo comparado con el Sector Gobierno.

VALORES ADEUDADOS POR OPERADORES DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES			
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES			
PERÍODO 2013			
(mll. Lempiras)			
Nº	Clasificación	Monto en Lps	% Participación
1	Obligaciones de Tasas y Cánones adeudadas por Sector Gobierno	257.02	87.11
2	Obligaciones de Tasas y Cánones adeudadas por Sector Privado	38.04	12.89
<b>TOTALES</b>		<b>295.06</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, REPORTE DE VALORES ADEUDADOS POR OPERADORES 2013 CONATEL

VALORES ADEUDADOS POR OPERADORES DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES			
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES			
PERÍODO 2014			
(mll. Lempiras)			
Nº	Clasificación	Monto en Lps	% Participación
1	Obligaciones de Tasas y Cánones adeudadas por Sector Gobierno	524.80	87.45
2	Obligaciones de Tasas y Cánones adeudadas por Sector Privado	75.32	12.55
<b>TOTALES</b>		<b>600.12</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, REPORTE DE VALORES ADEUDADOS POR OPERADORES 2014 CONATEL

Para el año 2014 el valor adeudado incremento significativamente ya que este fue de L. 600.12 millones, siendo nuevamente el Sector Gobierno el de mayor participación en un 87.45% es decir L. 524.80 millones del total adeudado, y el Sector Privado con

L. 75.32 millones es decir una participación de 12.55%.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento de la mora para ambos sectores, en el 2014 los valores adeudados se vieron incrementados en un 103.39% es decir L. 305.07 millones más que el 2013, siendo el sector

gobierno el del mayor incremento ya que el mismo fue de un 104.19%, según las autoridades de CONATEL este se debió básicamente a la falta de pago de la Empresa Hondureña de

COMPARATIVO DE VALORES ADEUDADOS POR OPERADORES DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES					
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES					
PERÍODO 2013- 2014					
(mll. Lempiras)					
Nº	Clasificación	2013	2014	Variación	
				Absoluta	Relativa
1	Obligaciones de Tasas y Cánones adeudadas por Sector Gobierno	257.02	524.80	267.78	104.19
2	Obligaciones de Tasas y Cánones adeudadas por Sector Privado	38.04	75.32	37.28	98.00
<b>TOTALES</b>		<b>295.06</b>	<b>600.12</b>	<b>305.07</b>	<b>103.39</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, REPORTE DE VALORES ADEUDADOS POR OPERADORES 2014 CONATEL

Telecomunicaciones HONDUTEL quien es un operador autorizado por CONATEL para brindar diferentes servicios de Telecomunicaciones, por lo que de forma mensual y anual se están generando obligaciones económicas derivadas de los títulos habilitantes autorizados; sin embargo dichas obligaciones no han sido canceladas por el operador y por ende se ha visto incrementada la mora del Sector Gobierno.

## **CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **A. CONCLUSIONES:**

1. El Impuesto Sobre Ventas muestra una baja tasa de productividad estimada en 43.17% que repercute en la economía, lo que indica la incidencia de la evasión elución así como las exoneraciones.
2. La recaudación está altamente correlacionada al crecimiento de la economía por lo que esta se debe incentivar a fin de aumentar los ingresos por tributos reduciendo las exoneraciones y evaluando la ejecución del gasto que obliga al estado a adquirir empréstitos.
3. En las once instituciones revisadas se produjeron variaciones entre los reportes presentados tanto al Tribunal Superior de Cuentas, como a la Contaduría General de la República. Estas discrepancias se encontraron entre los registros de las cifras, entre el tratamiento presupuestario y el registro contable.
4. El PANI de acuerdo a la liquidación del presupuesto de recursos acumulada al mes de diciembre del 2014, registra un ingreso ejecutado por la cantidad de L.424.08 millones; mientras que el Estado de Rendimiento presentado a la CGR reporta L. 769.64 millones. La diferencia de L. 345.56 millones se encuentran en la cifra de las ventas de lotería.

## **B. RECOMENDACIONES**

### **RECOMENDACIÓN No. 1**

**A los Señores Directores de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas del Sector Público de Honduras.**

Presentar la información que solicite este ente contralor o cualquier tercero interesado, de manera que los estados financieros y presupuestarios sean consistentes entre sí con la información generada por las diferentes actividades de la institución, y en los casos de diferencias originadas por tratamiento contable y/o presupuestario, destacarlo en notas complementarias a dichos estados.

### **RECOMENDACIÓN No. 2**

**A la Señora Directora del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).**

Requerir ante la Secretaría de Finanzas la incorporación al presupuesto anual; de los recursos que se destinan para el pago de los premios de los sorteos de lotería mayor y menor, así como otros gastos pertinentes a éstos y a la venta de lotería, a fin de igualar los ingresos realmente percibidos en el estado de resultados y en la liquidación del presupuesto, debiendo comprobar su correcta aplicación.

### **RECOMEDACIÓN No.3**

**Al Señor Contador General de la Republica**

Instruir a quien corresponda para que en la formulación de los indicadores que se incluyan en los estados financieros, se elabore un aplicativo que abarque tanto a los ingresos, como a los egresos y no solamente se focalice en los resultados de la deuda, con el fin de que sean expresadas en forma oportuna y se asiente los compromisos ante las autoridades respectivas sobre el desempeño a corto, mediano como largo plazo de los recursos manejados en la institución.

Tegucigalpa M.D.C., 31 de Julio del 2015

**Lic. Lourdes Marisol Javier Fonseca**  
Jefe del Departamento de Fiscalización  
de Ingresos

**Lic. Dulce María Umanzor Mendoza**  
Directora de Fiscalización